

Compañía General de Ferrocarriles
en la
Provincia de Buenos Aires

ITINERARIO DE SERVICIO

PARA EL USO
DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA
EXCLUSIVAMENTE

HORARIO N° 53

desde el 1° de diciembre de 1934

HASTA NUEVO AVISO

EL DIRECTOR GENERAL INT.
P. PAISSAUD

SERVICIO URBANO DE PASAJEROS

Entre BUENOS AIRES, TAPIALES Y GONZALEZ CATAN

ASCENDENTE

ESTACIONES	29	31	33	35	37	39	41	43	45	47	49	51	53	55	57	59	61	63	65	67	69	71	73	75	77
Buenos Aires . sale	1.30	5.30	6.00	6.40	7.40	8.25	9.05	10.15	11.15	11.37	12.20	13.15	14.15	16.00	16.40	17.10	17.37	18.05	18.37	19.01	19.50	20.20	21.05	22.20	23.40
Sáenz	1.35	5.35	6.05	6.45	7.45	8.30	9.10	10.20	11.20	11.42	12.25	13.20	14.20	16.05	16.45	17.15	17.43	18.10	18.42	19.06	19.55	20.25	21.10	22.25	23.45
Empalme Sáenz . .	1.36	5.36	6.06	6.46	7.46	8.31	9.11	10.21	11.21	11.43	12.26	13.21	14.21	16.06	16.46	17.16	17.44	18.11	18.43	19.07	19.56	20.26	21.11	22.26	23.46
Emp. V. Soldati .	1.40	5.40	6.10	6.50	7.50	8.35	9.15	10.25	11.25	11.47	12.30	13.25	14.25	16.10	16.50	17.20	17.49	18.15	18.47	19.11	20.00	20.20	21.15	22.30	23.50
Villa Soldati . . .	1.42	5.42	6.12	6.52	7.52	8.37	9.17	10.27	11.27	11.49	12.32	13.27	14.27	16.12	16.52	17.22	17.52	18.17	18.49	19.13	20.02	20.22	21.17	22.32	23.52
Lugano	1.49	5.49	6.19	6.59	7.59	8.44	9.24	10.34	11.34	11.56	12.39	13.34	14.34	16.19	16.59	17.29	18.00	18.24	18.56	19.20	20.09	20.29	21.24	22.39	23.59
Villa Madero . . .	1.54	5.54	6.24	7.04	8.04	8.49	9.29	10.39	11.39	12.01	12.44	13.39	14.39	16.24	17.04	17.34	18.06	18.29	19.01	19.25	20.14	20.44	21.29	22.44	0.04
Tapiales	2.00	6.00	6.30	7.10	8.10	8.55	9.35	10.45	11.45	12.07	12.50	13.45	14.45	16.30	17.10	17.40	18.13	18.35	19.07	19.31	20.20	20.50	21.35	22.50	0.10
Tapiales	2.01	12.08	..	13.50	19.08	..	20.21	..	21.36
Desvío Querandí .	2.08	12.15	..	13.57	19.15	..	20.28	..	21.43
LaFerrere	2.16	12.23	..	14.05	19.23	..	20.36	..	21.51
G. Catán	2.25	12.32	..	14.14	19.32	..	20.45	..	22.00

OBSERVACIONES: Todos estos trenes corren con TT «Especial», salvo el 61 que observa TT 31
 Por distancias ver páginas 4 y siguientes.

SERVICIO URBANO DE PASAJEROS

Entre GONZALEZ CATAN, TAPIALES Y BUENOS AIRES

DESCENDENTE

ESTACIONES	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70	72	74	76		
G. Catán	5.15	7.00	13.05	..	14.40	21.06	22.30	
LaFerrere	5.25	7.10	13.15	..	14.50	21.16	22.40
Desvío Querandí	5.34	7.19	13.24	..	14.59	21.25	22.49
Tapiales	5.40	7.25	13.30	..	15.05	21.31	22.55
Tapiales	0.30	4.45	5.14	5.41	5.57	6.20	6.50	7.26	8.05	9.05	9.51	11.25	12.02	12.22	13.35	14.10	15.06	15.45	16.46	17.52	18.55	19.20	20.15	21.32	22.56	..	
Villa Madero . . .	0.36	4.51	5.20	5.47	6.03	6.27	6.56	7.32	8.11	9.11	9.57	11.31	12.08	12.28	13.41	14.16	15.12	15.51	16.52	17.58	19.01	19.26	20.21	21.38	23.02	..	
Lugano	0.41	4.56	5.25	5.52	6.08	6.32	7.01	7.37	8.16	9.16	10.02	11.36	12.13	12.33	13.46	14.21	15.17	15.56	16.57	18.03	19.06	19.31	20.26	21.43	23.07	..	
Villa Soldati . . .	0.46	5.01	5.30	5.57	6.13	6.38	7.06	7.42	8.21	9.21	10.07	11.41	12.18	12.38	13.51	14.26	15.22	16.01	17.02	18.08	19.11	19.36	20.31	21.48	23.12	..	
Emp. V. Soldati . .	0.47	5.02	5.31	5.58	6.14	6.39	7.07	7.43	8.22	9.22	10.08	11.42	12.19	12.39	13.52	14.27	15.23	16.02	17.03	18.09	19.12	19.37	20.32	21.49	23.13	..	
Empalme Sáenz . .	0.52	5.07	5.36	6.03	6.19	6.45	7.12	7.48	8.27	9.27	10.13	11.47	12.24	12.44	13.57	14.32	15.28	16.07	17.08	18.14	19.17	19.42	20.37	21.54	23.18	..	
Sáenz	0.53	5.08	5.37	6.04	6.20	6.47	7.13	7.49	8.28	9.28	10.14	11.48	12.25	12.45	13.58	14.33	15.29	16.08	17.09	18.15	19.18	19.43	20.38	21.55	23.19	..	
Buenos Aires . llega	0.58	5.13	5.42	6.09	6.25	6.52	7.18	7.54	8.33	9.33	10.19	11.53	12.30	12.50	14.03	14.38	15.34	16.13	17.14	18.20	19.23	19.48	20.43	22.00	23.24	..	

OBSERVACIONES: Todos estos trenes corren con TT «Especial», salvo el 38 que observa TT 32.
 Por distancias ver páginas 4 y siguientes.

Entre BUENOS AIRES y VILLARS

ASCENDENTE

Distancias		ESTACIONES		TT 43		TT 35		TT 35		TT 31		TT 31		TT 31		TT 35		TT 31		TT 35			
				Carga a Patricios		Carga a Tapias y Pergamino		Carga		Liviana o con furgón		Mixto a Patricios, 3 de Julio, Smith y Gral. Villegas		Liviana		Liviana o con carga		Mixto a Pergamino y Rosario		Liviana o con carga			
				401		305		373		1351		113		1353		1345		1		1349			
				Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
2.1	2.1	Riachuelo			
0	..	Buenos Aires	..	0.05	..	3.45	..	4.30	7.07	..	7.22	7.55	..			
2.3	2.3	Sáenz	..	0.18	..	3.56	4.41	4.46	7.12	7.15	..	7.27	8.00	8.03			
2.5	0.2	Empalme Sáenz	..	0.19	..	3.57	..	4.47	7.16	..	7.28	8.04			
3.5	1.0	Paso a Nivel F.C.O.	..	0.22	..	4.00	..	4.50			
5.1	1.6	Empalme V. Soldati	..	0.25	..	4.02	..	4.53	7.21	..	7.31	8.09			
5.7	0.6	Villa Soldati	..	0.28	..	4.04	..	4.55	7.23	..	7.33	8.11			
9.5	3.8	Lugano	..	0.40	..	4.15	..	5.06	7.28	7.29	..	7.38	8.16	8.17			
11.2	1.7	Villa Madero	..	0.53	..	4.26	..	5.17	7.34	..	7.41	..	7.45	7.48	..	8.22	8.32	8.33		
14.7	3.5	Tapias	1.05	3.00	4.37	6.45	5.28	..	6.15	7.39	7.42	..	7.47	..	8.01	8.27	8.31		
18.4	3.7	Desvío Querandi	..	3.18	..	7.01	6.21	7.48	7.49	8.37	8.38		
24.0	5.6	Laferrere	3.34	3.55	..	7.14	6.28	7.57	7.58	8.46	8.47		
30.5	6.5	González Catán	4.20	5.00	..	7.33	6.37	8.08	8.09	X 104	8.57	9.01	
39.2	8.7	Pontevedra	X 312	5.28	5.50	..	7.54	8.21	8.22	9.13	9.14		
47.8	8.6	Marcos Paz	X 116	6.16	6.55	X 104	8.15	pp 113	8.46	X 104	p 305	8.34	8.36	X 4	9.26	9.28	
53.5	5.7	Desvío Kil. 53	..	7.13	..	9.03	9.16	8.45	9.37	
59.6	6.1	Villars	X 104	pp 113	X 4	pp 1	X 310	9.33	10.19	..	8.52	8.58	X 310	p 305	9.44	9.50

Entre BUENOS AIRES y VILLARS

ASCENDENTE

Distancias		ESTACIONES		TT 33		TT 31		TT 45		TT 31		TT 31		TT 35		TT 33		TT 31		TT 31	
				Carga		Liviana		Carga a Patricios		Liviana		Liviana		Carga		Carga de P. La Plata		Mixto a Buchanan y La Plata		Mixto a Mercedes	
				375		1355		425		1357		1359		377		309		3		5	
				Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
2.1	2.1	Riachuelo	14.15
0	..	Buenos Aires	..	10.20	..	10.35	12.50	..	13.30	14.23	14.50	..	15.15	..
2.3	2.3	Sáenz	10.34	10.44	..	10.40	12.55	..	13.35	14.32	14.55	14.56	15.20	15.21	..
2.5	0.2	Emp. Sáenz	..	10.45	..	10.41	12.56	14.33	14.57	..	15.22	..
3.5	1.0	P. a N. F.C.O.	..	10.48	14.35
5.1	1.6	Emp. V. Soldati	..	10.52	..	10.44	12.59	14.39	15.02	..	15.27	..
5.7	0.6	Villa Soldati	..	10.55	..	10.46	13.01	14.40	15.04	15.05	15.29	15.30	..
9.5	3.8	Lugano	..	11.07	..	10.51	13.06	14.51	15.12	15.14	15.37	15.39	..
11.2	1.7	Villa Madero	..	11.20	..	10.54	13.09	15.02	15.19	15.20	15.44	15.45	..
14.7	3.5	Tapias	11.32	..	11.00	..	11.25	13.15	15.13	15.27	15.32	15.52	15.56
18.4	3.7	Desvío Querandi	11.41	15.38	15.39	16.02	16.03
24.0	5.6	Laferrere	11.54	15.47	15.48	16.11	16.12
30.5	6.5	González Catán	12.13	14.39	14.45	..	15.58	16.15	16.22	16.29	..
39.2	8.7	Pontevedra	X 306	12.36	12.47	15.12	..	16.41	16.49
47.8	8.6	Marcos Paz	13.08	15.35	..	17.01	17.05
53.5	5.7	Desvío Kil. 53	13.22	15.51	X 114	17.13	17.19
59.6	6.1	Villars	13.37	14.20	X 2	16.07	17.27	17.40

Entre G. Catán, La Plata y Pto. La Plata

ASCENDENTE

Distancias			ESTACIONES	T T 51		T T 53		T T 53		T T 55	
Desde Buenos Aires	Desde G. Catán	Entre Estaciones		Mixto a Buchanan y La Plata		Carga		Liviana o con carga		Hacienda condicional	
				3		310/501		1315		312/503	
				Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
0	Buenos Aires	14.50
59.6	Villars	10.00	4.50
30.5	0	..	González Catán . . .	15.58	16.15	11.15	11.30	6.00	6.05
48.9	18.4	18.4	Canning	16.46	16.52	12.19	12.29	6.45	6.53
59.7	29.2	10.8	Villa Numancia . . .	17.07	17.08	X 12.55	504 13.13	7.15
77.5	47.0	17.8	Buchanan	17.36	17.48	13.57	14.07	X 7.50	6 8.21
92.4	61.9	14.9	Cruce a N F.C.P.B.A.	..	18.10	..	14.41	8.51
94.0	63.5	1.6	Esquina Negra . . .	18.14	18.15	14.47	14.59	8.55
118.4	87.9	24.4	Kil. 88	18.55	18.56	15.57	9.43	..
118.9	89.0	0.5	La Plata	18.57
118.4	87.9	..	Kil. 88	16.45	..	8.15	..	9.53
125.8	95.3	7.4	Puerto La Plata	17.03	..	8.33	..	10.08	..

Diariamente
 Miércoles
 Para correr tren 504. Cuando sea necesario esta locomotora irá a La Plata a buscar vagones.

Entre Pto. La Plata, La Plata y G. Catán

DESCENDENTE

Distancias			ESTACIONES	T T 52		T T 54		T T 54		T T 54	
Desde Buenos Aires	Desde G. Catán	Entre Estaciones		Mixto de La Plata y Buchanan		Carga		Carga		Carga	
				6		502		504/309		500	
				Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
125.8	95.3	..	Puerto La Plata	18.00	..	9.30	10.45
118.4	87.9	7.4	Kil. 88	18.17	..	9.47	..	11.02	..
118.9	89.0	..	La Plata	6.51
118.4	87.9	0.5	Kil. 88	6.52	6.53	10.30
94.0	63.5	24.4	Esquina Negra . . .	7.35	7.36	11.32	11.40
92.4	61.9	1.6	Cruce a N. F.C.P.B.A.	..	7.39	11.46
77.5	47.0	14.9	Buchanan	X 8.02	503 8.14	12.20	12.28
59.7	29.2	17.8	V. Numancia	8.41	8.42	X 13.12	501 13.19
48.9	18.4	10.8	Canning	8.58	9.04	13.45	13.54
30.5	0	18.4	González Catán . . .	9.35	9.51	14.39	14.45
59.6	Villars	16.17
0	Buenos Aires	10.58

Jueves
 Diariamente
 Locomotora del tren
 501 al galpón

Entre BUENOS AIRES y ROSARIO

ASCENDENTE

Distancias Desde Buenos Aires Entre Estaciones	ESTACIONES	TT 35/33		TT 31		TT 31		
		Carga a Tapiales y Pergamino		Mixto a Pergamino y Rosario		Mixto		
		305		1		5		
		Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	
0	Buenos Aires	Dinero						
14.7	Tapiales	3.45	7.55		15.15			
		4.37	8.27	8.31	15.52	15.56		
		pp 1	X 310	X 305				
59.6	Villars	9.32	10.19	9.44	9.50	17.27	17.40	
69.3	Plomer	X 306	10.44	10.59	10.03	10.04	X 332	17.53
76.8	Desvio Kil. 77			X 306	10.14	10.15		18.09
84.6	San Eladio	11.34	11.45	10.25	10.26	18.26	18.30	
92.9	La Verde	12.05	12.20	10.37	10.38	18.41	18.45	
98.0	Tomás Jofré	12.35	12.50	10.46	10.47	18.53	18.54	
103.6	Altamira	13.05	13.20	10.55	10.56	19.02	19.03	
110.0	Mercedes	X 2	X 332	X 332	X 306			
		13.40	15.50	11.05	11.11	19.12		
124.4	Desvio Kil. 125	16.30	16.41	11.28	11.29			
129.6	Espora	16.56	17.10	11.37	11.38			
138.5	Tuyuti	17.33	17.50	11.49	11.51			
150.9	Gouin	18.20	18.37	12.06	12.12			
160.7	Tres Sargentos	19.21	19.36	12.35	12.38			
186.5	Los Angeles	X 304	20.19	X 2	12.58	13.00		
196.4	Berdier		21.12	13.13	13.14			
207.6	P. a N. F.C.C.B.A.		21.56		13.28			
203.2	Salto	pp 301	21.58	X 306	13.29	13.39		
210.1	Tacuari	X 332	4.57	5.18	13.55	13.56		
234.6	Arroyo Dulce	6.02	6.30	14.16	14.18			
246	Rancagua	7.00	7.30	14.33	14.34			
257.1	Tambo Nuevo	X 306	7.57	8.05	14.47	14.48		
264.9	Pergamino	8.28		14.58	15.08			
272.2	Francisco Ayerza			15.21	15.22			
279.5	12 de Agosto			X 304	15.32	15.33		
287.9	Mariano Benitez				15.44	15.45		
299.7	General Gelly				16.00	16.01		
309.3	Cañada Rica				16.14	16.15		
319.1	Sargento Cabral				16.27	16.28		
327.5	La Vanguardia				16.39	16.40		
339.2	Uranga				16.57	16.58		
349.0	C. R. S. Dominguez				17.10	17.11		
361.4	La Carolina				X 16	17.25	17.27	
373.9	La Bajada				17.43	17.44		
374.9	P. a N. F.C.C.A.					17.48		
376.7	Rosario				17.52			

El tren 305 corre con TT 35 entre Buenos Aires y Mercedes y entre ésta y Pergamino con TT 33.

Entre BUENOS AIRES y ROSARIO

ASCENDENTE

ESTACIONES	TT 37		TT 35		TT 31		TT 31		TT 33	
	Carga		Carga		Mixto		Mixto		Carga	
	301		303		15		15		307	
	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
Buenos Aires	19.10		20.25							
Tapiales	19.54		21.17	21.57						
Villars	21.34	21.44	X 402	23.46	0.11					
Plomer	22.04		0.34							
Desvio Kil. 77	22.19		0.49							
San Eladio	22.33		1.04							
La Verde	22.48	X 304	1.21	1.22						
Tomás Jofré	22.55		1.36							
Altamira	23.10		1.48							
Mercedes	X 304	23.25	0.10	2.04	4.12					
Desvio Kil. 125			0.47		4.47					
Espora	0.50		4.59							
Tuyuti	1.00		5.19							
Gouin	1.28	1.30	5.44	5.54						
Tres Sargentos		2.11	6.31							
Los Angeles		2.41	X 332	7.08	7.13					
Berdier		3.01		7.35						
P. a nivel F.C.C.B.A.		3.23		7.57						
Salto	p 305	3.24	3.34	7.58	8.30					
Tacuari		4.06		9.06						
Arroyo Dulce	X 332	4.36	4.37	X 306	9.37	9.38				
Rancagua		5.00		10.02						
Tambo Nuevo		5.19		10.23						
Pergamino	5.35	6.26	X 2	10.40	11.40	7.48		8.45		9.00
Francisco Ayerza		6.52		12.07		8.01	8.02	8.58	8.59	9.35
12 de Agosto		7.05		12.21		8.12	8.13	9.09	9.10	10.06
Mariano Benitez		7.20		12.36		8.24	8.25	9.21	9.22	10.41
General Gelly		7.42		12.58		8.40	8.41	9.37	9.38	11.24
Cañada Rica		8.01		13.15		8.54	8.55	9.51	9.52	12.02
Sargento Cabral	8.20	8.30	X 304	13.35	13.45	X 2	9.07	9.11	10.04	10.05
La Vanguardia	X 2	8.49	8.54		14.02	9.22	9.23	10.16	10.17	13.29
Uranga	X 308		9.22	14.30	14.31	p 307	9.40	9.41	10.36	10.35
Coronel R. S. Dominguez	pp 15	9.40	10.04		14.51	p 301	9.53	9.54	10.47	10.48
La Carolina		10.26		15.16		10.08	10.09	11.02	11.03	16.05
La Bajada	X 304	X 308		X 16		X 304		X 304		16.50
P. a N. F.C.C.A.	10.52					10.25	10.26	11.19	11.20	
Rosario						10.29		11.23		

Entre ROSARIO y BUENOS AIRES

DESCENDENTE

Distancias	Desde Buenos Aires	Entre Estaciones	ESTACIONES	TT 32		TT 32		TT 36		TT 36	
				Mixto		Mixto de Rosario y Pergamino		Hacienda a Mataderos		Hacienda a Mataderos	
				4	2	304		304			
			Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	
376.7	..		Rosario	7.40	
374.9	1.8		P. a N. F.C.C.A.	7.44	
373.9	0.5		La Bajada	X 301	7.47	10.53	X 301	X 15	
361.4	12.5		La Carolina	8.05	8.06	..	11.29	
349.0	12.4		C. R. S. Dominguez	8.23	8.24	..	11.57	
330.2	9.8		Uranga	8.38	8.39	..	12.20	
327.5	11.7		La Vanguardia	X 301	8.53	8.55	..	12.42	
310.1	8.4		Sargento Cabral	X 15	9.08	9.12	X 303	X 303	
309.3	9.8		Cañada Rica	9.26	9.28	..	13.06	
299.7	9.6		General Gelly	9.41	9.43	..	14.01	
287.9	11.8		Mariano Benitez	10.00	10.02	..	14.22	
279.5	8.4		12 de Agosto	10.14	10.16	X 1	14.48	
272.2	7.3		Francisco Ayerza	10.26	10.27	..	15.09	
264.9	7.3		Pergamino	X 303	10.37	10.50	..	15.34	
257.1	7.8		Tambo Nuevo	11.01	11.02	..	15.51	
246.6	10.5		Rancagua	11.15	11.18	..	15.55	
234.6	12.0		Arroyo Dulce	11.33	11.35	..	17.22	
219.1	15.5		Tacuari	11.54	11.56	..	17.42	
208.2	10.9		Salto	p 306	12.09	12.19	..	18.06	
207.0	0.0		P. a N. F.C.C.B.A.	12.20	18.35	
196.4	11.2		Berdier	12.36	12.38	..	18.59	
186.5	9.0		Los Angeles	X 1	12.50	12.59	X 305	19.16	
169.7	16.8		Tres Sargentos	13.19	13.23	..	19.18	
150.9	18.8		Gouin	13.45	13.51	..	20.06	
138.5	12.4		Tuyuti	14.06	14.08	..	20.29	
129.6	8.9		Espora	14.20	14.21	..	21.13	
124.4	5.2		Desvio Kilómetro 125	14.28	14.29	..	21.26	
110.0	14.4		Mercedes	..	7.23	X 306	14.48	14.52	X 301	22.02	
103.6	6.4		Altamira	..	7.33	p 306	15.02	15.03	..	22.20	
98.0	5.0		Tomás Jofré	7.42	7.43	..	15.11	15.12	..	22.46	
92.9	5.1		La Verde	7.51	7.54	..	15.20	15.21	X 303	23.09	
84.6	8.3		San Eladio	8.05	8.08	..	15.32	15.33	..	23.14	
76.8	7.8		Desvio Kilómetro 77	8.18	8.26	..	15.43	15.45	..	23.39	
69.3	7.5		Plomer	8.36	8.40	..	15.55	15.57	..	0.25	
59.6	9.7		Villars	X 113	X 401	..	16.10	16.14	..	1.01	
14.7	..		Tapiales	10.37	10.39	..	17.21	17.23	..	1.15	
0	..		Buenos Aires	11.22	17.55	1.24	

Entre ROSARIO y BUENOS AIRES

DESCENDENTE

ESTACIONES	TT 34/36		TT 34		TT 32		TT 32		TT 34	
	Carga		Carga		Mixto		Mixto		Carga	
	308	306	16	16	16	16	332			
	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
Rosario	17.00	..	19.00
P. a N. F.C.C.A.	17.05	..	19.05
La Bajada	..	11.50	X 303	17.08	17.69	19.08	19.09	19.30
La Carolina	12.40	12.47	X 1	17.26	17.29	19.26	19.27	20.22
Cnel. R. S. Dominguez	13.27	13.45	17.46	17.47	19.44	19.45	21.01
Uranga	X 303	14.18	14.35	18.01	18.02	19.59	20.00	21.32
La Vanguardia	15.06	15.20	18.16	18.17	20.14	20.15	22.01
Sargento Cabral	15.45	16.29	18.30	18.31	20.28	20.29	22.34
Cañada Rica	16.54	17.04	18.45	18.46	20.43	20.44	23.19
General Gelly	17.28	17.38	18.59	19.00	20.57	20.58	23.48
Mariano Benitez	18.07	18.17	19.17	19.18	21.15	21.16	0.23
12 de Agosto	18.40	18.50	19.30	19.31	21.28	21.29	0.48
Francisco Ayerza	19.08	19.18	19.41	19.42	21.39	21.40	1.08
Pergamino	19.38	19.52	..	21.50	..	1.30
Tambo Nuevo	7.10	2.48
Rancagua	X 305	7.46	7.58	..	3.23
Arroyo Dulce	X 303	8.27	8.45	..	3.49
Tacuari	X 303	9.18	9.52	..	4.38
Salto	10.29	10.55	5.17
P. a N. F.C.C.B.A.	X 1	11.23	13.30	..	5.45
Berdier	pp 2	11.32	6.00
Los Angeles	14.16	14.30	6.02
Tres Sargentos	14.55	15.05	6.49
Gouin	15.44	15.55	7.15
Tuyuti	16.40	16.55	7.53
Espora	17.27	17.40	8.36
Desvio Kil. 125	18.04	18.20	8.46
Mercedes	18.33	18.48	9.35
Altamira	X 5	19.27	6.40	..	9.45
Tomás Jofré	pp 4	7.16	8.22	..	10.22
La Verde	8.39	8.47	10.22
Sun Eladio	9.04	9.12	10.22
Desvio Kil. 77	9.36	9.44	10.22
Plomer	X 1	10.07	10.16	..	10.22
Villars	X 305	10.37	10.46	..	10.22
Tapiales	11.17	11.37	10.22
Buenos Aires	14.39	10.22

El tren 308 corre con T.T. 34 entre La Bajada y La Vanguardia, y entre ésta y Pergamino con T.T. 30.

Entre La Bajada y Empalme Rosario

ASCENDENTE

Distancias			ESTACIONES	TT 31		TT 33		TT 33		TT 33		TT 33	
Desde Buenos Aires	Desde La Bajada	Entre Estaciones		Furgón		Carga		Carga		Carga		Carga	
				1311		1321		1323		1325		1327	
				Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
373.9	0	..	La Bajada	..	5.20	X 1320 6.55	..	10.30	..	14.05	..	17.40	
377.1	3.2	3.2	P. a N. F.C.C.A.	..	5.28	..	7.10	..	10.45	..	14.20	..	17.55
377.9	4.8	0.8	Desvio Kil. 378	..	5.31	..	7.14	..	10.49	..	14.24	..	17.59
379.2	5.3	1.3	P. a N FCR a M.	..	5.34	..	7.19	..	10.54	..	14.29	..	18.04
379.8	5.9	0.6	P. a N. F.C.C.A.	..	5.35	..	7.20	..	10.55	..	14.30	..	18.05
384.6	10.7	4.8	P. a N. F.C.C.C.	..	5.43	..	7.32	..	11.07	..	14.42	..	18.07
386.2	12.3	1.6	Emp. Rosario	5.48	..	7.40	..	11.15	..	14.50	..	18.25	..

Entre Empalme Rosario y La Bajada

DESCENDENTE

Distancias			ESTACIONES	TT 38		TT 34		TT 34		TT 34		TT 34	
Desde Buenos Aires	Desde La Bajada	Entre Estaciones		Hacienda		Carga		Carga		Carga		Carga	
				1320		1322		1324		1326		1328	
				Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
386.2	12.3	..	Emp. Rosario	..	6.15	..	8.40	..	12.15	..	15.50	..	19.25
384.6	10.7	1.6	P. a N. F.C.C.C.	..	6.23	..	8.50	..	12.25	..	16.00	..	19.35
379.8	5.9	4.8	P. a N F.C.C.A.	..	6.35	..	9.04	..	12.39	..	16.14	..	19.49
379.2	5.3	0.6	P. a N. FCR a M.	..	6.36	..	9.05	..	12.40	..	16.15	..	19.50
377.9	4.0	1.3	Desvio Kil. 378	..	6.40	..	9.11	..	12.46	..	16.21	..	19.56
377.1	3.2	0.8	P. a N. F.C.C.A.	..	6.43	..	9.15	..	12.50	..	16.25	..	20.00
373.9	0	3.2	La Bajada	X 1321 6.54	..	9.30	..	13.05	..	16.40	..	20.15	..

Los trenes corridos con tender adelante de Empalme Rosario a La Bajada, llevarán el 80 % de la carga máxima.

Entre PERGAMINO y VEDIA

ASCENDENTE

Distancias			ESTACIONES	TT 61		TT 63	
Desde Buenos Aires	Desde Pergamino	Entre Estaciones		Mixto	Carga		
				201		601	
				Llega	Sale	Llega	Sale
264.9	0	..	Pergamino	15.40	..	11.50
284.6	19.7	19.7	Pinzón	X 16.08	602 16.14	12.38	12.56
298.1	33.2	13.5	Carabelas	16.32	16.40	13.25	13.44
324.6	59.7	26.5	Ferré	17.16	17.24	14.42	15.01
336.2	71.3	11.6	Delgado	17.39	17.46	15.27	15.45
349.9	85.0	13.7	La Pinta	18.03	18.09	16.18	16.35
359.6	94.7	9.7	Desvío Kilóm. 95	18.22	18.28	16.59	17.10
368.3	103.4	8.7	De Bruyn	18.39	18.47	17.29	17.47
373.7	108.8	5.4	Desvío Kilóm. 109	18.55	..	18.00
386.7	121.8	13.0	Vedia	19.11	..	18.28	..

Entre VEDIA y PERGAMINO

DESCENDENTE

Distancias			ESTACIONES	TT 62		TT 66		TT 64	
Desde Buenos Aires	Desde Pergamino	Entre Estaciones		Mixto	Hacienda		Carga		
				202		604		602	
				Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
386.7	121.8	..	Vedia	7.15	..	10.00	..	10.15
373.7	108.8	13.0	Desvío Kilóm. 109	7.33	..	10.26	..	10.45
368.3	103.4	5.4	De Bruyn	7.40	7.41	10.36	10.45	10.57	11.13
359.6	94.7	8.7	Desvío Kilóm. 95	7.51	7.52	11.02	11.07	11.32	11.42
349.9	85.0	9.7	La Pinta	8.06	8.07	11.28	11.38	12.05	12.20
336.2	71.3	13.7	Delgado	8.25	8.26	12.13	12.27	12.58	13.20
324.6	59.7	11.6	Ferré	8.41	8.42	12.51	13.01	13.47	14.06
298.1	33.2	26.5	Carabelas	9.16	9.18	13.48	13.58	15.03	15.33
284.6	19.7	13.5	Pinzón	9.35	9.37	14.26	14.40	X 16.04	201 16.55
264.9	0	19.7	Pergamino	10.01	..	15.20	..	17.40	..

ASCENDENTE

Distancias	Desde Buenos Aires Entre Estaciones	ESTACIONES	TT 41		TT 41		TT 41		TT 43	
			Mixto diurno a Patricios, 9 de Julio, Smith y G. Villegas		Mixto		Mixto Nocturno a V. de la Plaza		Carga	
			113		105		115		401	
			Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
0	..	Buenos Aires	..	7.07	..	17.24	..	20.10	..	0.05
14.7	..	Tapiales	7.39	7.42	17.53	17.58	20.40	20.41	1.05	3.00
59.0	..	Villars	p 8.52	8.58	19.08	19.14	21.47	21.53	X 104 7.29	X 4 pp 113 9.31
71.0	11.4	Lozano	9.12	9.13	19.28	19.34	V 21.47	X 402 22.08	10.01	10.11
82.5	11.5	Desvío Kil. 83.	9.28	9.29	19.49	19.51	..	22.23	..	10.38
97.8	15.3	Navarro	9.48	9.50	X 402 20.10	..	X 401 22.41	22.43	11.14	11.43
108.5	10.7	Anasagasti	10.04	10.05	V	22.58	12.11	12.21
121.0	12.5	Las Mariannas	10.21	10.24	V	23.15	12.52	13.07
129.6	8.6	Desvío Kilómetro 130.	..	10.35	23.26	..	13.27
133.9	4.3	Moll	10.40	10.44	V	23.32	13.38	13.48
145.4	11.5	Moquehuá	10.58	11.04	V	23.47	X 114 14.17	X 402 15.12
159.3	13.9	Ramón Biaus	11.21	11.22	V	0.05	X 402 15.45	X 404 15.59
173.3	14.0	Áchupallas	11.40	11.46	0.23	0.29	16.36	16.50
187.3	14.0	Plá	X 402 12.04	12.05	V	0.48	X 404 17.27	X 406 17.37
198.9	11.6	Palantelén	12.20	12.21	V	1.04	18.06	18.16
208.9	10.0	Asamblea	12.34	12.35	V	1.18	18.42	18.52
223.3	14.4	Comodoro Py.	X 401 12.53	12.55	V	1.37	X 406 19.24	X 408 19.50
233.9	10.6	Desvío Kilómetro 234.	13.08	13.09	V	1.51	20.16	20.32
246.0	12.1	Patricios	X 401 13.24	13.34	2.06	2.16	21.03	..
262.2	16.2	9 de Julio	Domi. no corre 13.57	14.03
276.8	14.6	Fauzón	14.22	14.24
295.7	18.9	La Niña	14.48	14.51
309.1	13.4	El Jabali	X 406 15.09	15.15
322.5	13.4	Moctezuma	15.32	15.34
331.9	9.4	Smith	15.46	15.51
356.5	21.6	Ancón	X 408 16.21	16.22
372.0	15.5	Abel	16.41	16.42
380.2	8.0	Larramendy	16.54	16.55
390.2	10.0	Curarú	17.08	17.16
409.3	19.1	Húsares	17.42	17.44
425.6	16.3	Tejedor	18.05	18.08
429.0	3.4	Paso a Nivel F.C.O.	..	18.13
446.2	17.2	Drysdale	18.35	18.37
462.2	16.0	Paso a Nivel F.C.O.	..	18.58
464.3	2.1	Tres Algarrobos	19.03	19.15
478.6	14.3	Los Laureles	19.34	19.35
492.4	13.8	General Villegas	19.55

Distancias	Desde Buenos Aires Entre Estaciones	ESTACIONES	TT 43		TT 45		TT 45		TT 43		TT 47	
			Carga		Carga		Carga		Carga condicional		Locomotora liviana o con carga	
			403		405		425		407		1333	
			Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
0	..	Buenos Aires
14.7	..	Tapiales	11.25
59.0	..	Villars	13.37	14.20
71.0	11.4	Lozano	14.45
82.5	11.5	Desvío Kil. 83.	15.07
97.8	15.3	Navarro	X 114 15.38	16.30
108.5	10.7	Anasagasti	16.53
121.0	12.5	Las Marianas	17.16
129.6	8.6	Desvío K. 130.	17.32
133.9	4.3	Moll	X 402 17.42	18.12
145.4	11.5	Moquehuá	18.36
159.3	13.9	R. Biaus	X 404 19.03	19.04
173.3	14.0	Achupallas	19.38	19.50
187.3	14.0	Plá	X 406 20.23	20.51
198.9	11.6	Palantelén	21.15
208.9	10.0	Asamblea	21.35
223.3	14.4	Comodoro Py.	22.02
233.9	10.6	Desvío K. 234.	22.22
246.0	12.1	Patricios	..	4.40	..	7.00	..	22.46	..	5.00	..	10.50
262.2	16.2	9 de Julio	5.25	5.53	7.37	7.50	5.44	11.25	..
276.8	14.6	Fauzón	..	6.27	8.20	8.31	6.16
295.7	18.9	La Niña	7.11	7.40	9.10	9.20	..	7.00	7.15
309.1	13.4	El Jabali	8.14	8.25	X 114 9.49	10.45	..	7.49	7.59
322.5	13.4	Moctezuma	8.58	9.17	11.13	11.28	..	8.32	8.45
331.9	9.4	Smith	X 114 9.41	10.01	11.49	12.04	..	X 114 9.09	10.01
356.5	24.0	Ancón	..	10.54	X 406 12.50	13.09	10.54
372.0	15.5	Abel	..	11.28	13.41	13.51	11.28
380.2	8.2	Larramendy	..	11.47	14.10	14.20	11.47
390.2	10.0	Curarú	12.10	13.20	X 408 14.41	12.10	13.20
409.3	19.1	Húsares	14.04	14.25	14.04	14.18
425.0	16.3	Tejedor	15.01	15.25	14.54	15.10
429.0	3.4	P. Nivel F.C.O.	..	15.45	15.30
446.2	17.2	Drysdale	16.13	16.35	15.58	16.15
462.2	16.0	P. Nivel F.C.O.	..	17.00	16.40
464.3	2.1	T. Algarrobos	17.19	17.50	16.59	17.25
478.6	14.3	Los Laureles	18.24	18.45	17.59	18.18
492.4	13.8	G. Villegas	19.19	18.52

Quando el 113 deba parar en Desvío Kilómetro 130 se avisará en cada caso por telégrafo o Tren Control.

Domingo—Esta locomotora corre tren 114

Entre GENERAL VILLEGAS

DESCENDENTE

Distancias Desde Buenos Aires Entre Estaciones	ESTACIONES	TT 42		TT 42		T T 42		T T 44	
		Mixto Nocturno de V. de la Plaza		Mixto	Mixto diurno de General Villegas, Smith, 9 de Julio y Patricios.		Carga		
		116	104	114	402				
Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale		
492.4	General Villegas	6.15	
478.6	Los Laureles	6.33	6.35	
464.3	Tres Algarrobos	6.52	7.00	
462.2	Paso a Niv. F.C.O.	7.04	
446.2	Drysdale	7.24	7.26	
429.0	Paso a Niv. F.C.O.	7.47	
425.6	Tejedor	7.51	7.53	
409.3	Húsares	8.12	8.14	
390.2	Curarú	8.38	8.46	
380.2	Larramendy	8.58	8.59	
372.0	Abel	9.10	9.11	
356.5	Ancón	9.30	9.31	
331.9	Smith	X 403 10.00	X 407 10.05	
322.5	Moctezuma	10.17	10.19	
309.1	El Jabali	X 405 10.35	10.42	
295.7	La Niña	10.59	11.02	
276.8	Fauzón	11.25	11.27	
262.2	9 de Julio	11.45 Juevesno	11.50 corre	
246.0	Patricios	1.41	1.51	12.12	12.22	..	8.30	..	
233.9	Desvío Kilóm. 234	V	2.07	12.38	12.39	9.00	9.12	..	
223.3	Comodoro Py	V	2.23	X 113 12.52	12.57	9.37	9.55	..	
208.9	Asamblea	V	2.42	13.15	13.16	10.29	10.47	..	
198.9	Palantelén	V	2.57	13.29	13.30	11.11	11.29	..	
187.3	Pla	V	3.15	13.44	13.45	11.56	12.36	..	
173.3	Achupallas	3.34	3.40	p 402 14.02	pp 114 14.08	13.08	14.25	..	
159.3	Ramón Biaus	V	4.02	14.27	14.29	15.09	15.46	..	
145.4	Moquehuá	V	4.22	X 401 14.46	X 425 14.52	16.24	17.24	..	
133.9	Moll	V	4.39	15.06	15.12	17.52	18.05	..	
129.6	Desvío Kilóm. 130	..	4.45	..	15.18	..	18.16	..	
121.0	Las Marianas	V	4.56	15.28	15.34	18.35	18.50	..	
108.5	Anasagasti	V	5.13	15.50	15.52	19.19	19.30	..	
97.8	Navarro	5.29	5.30	X 425 16.05	X 105 16.09	19.55	20.37	..	
82.5	Desvío Kilóm. 83	..	5.48	7.30	7.34	16.28	16.30	..	
71.0	Lozano	V	6.06	7.48	7.54	16.44	16.47	..	
59.6	Villars	6.22	6.28	X 401 8.08	8.14	17.01	17.07	22.49	0.35
14.7	Tapiales	7.41	7.43	9.27	9.29	18.14	18.15	4.05	..
0	Buenos Aires	8.10	..	10.04	..	18.48

Quando el 114 deba parar en Desvío Kil. 130 se avisará en cada caso por telégrafo o Tren Control.

PATRICIOS y BUENOS AIRES

DESCENDENTE

Distancias Desde Buenos Aires Entre Estaciones	ESTACIONES	T T 48/46		T T 48		T T 46		T T 44	
		Hacienda a Mataderos		Locomotora liviana o con carga		Hacienda a Mataderos		Carga condicional	
		404	1336	406	408				
Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale		
492.4	General Villegas
478.6	Los Laureles	7.05	7.15	9.04	9.20
464.3	Tres Algarrobos	7.43	8.10	9.53	10.20
462.2	Paso a Nivel F.C.O.	8.15	..	10.25
446.2	Drysdale	8.47	8.57	11.02	11.22
429.0	Paso a Nivel F.C.O.	9.30	..	11.56
425.6	Tejedor	9.39	9.49	12.08	12.23
409.3	Húsares	10.22	10.32	12.59	13.09
390.2	Curarú	..	6.30	11.11	12.01	X 405 13.55	14.55
380.2	Larramendy	..	6.50	6.58	12.22	..	15.19
372.0	Abel	..	7.15	7.24	12.37	..	15.37
356.5	Ancón	..	7.52	8.02	..	X 405 13.08	13.12	X 113 16.10	16.25
331.9	Smith	..	8.46	8.58	..	13.59	14.04	..	17.16
322.5	Moctezuma	..	9.17	9.31	14.23	..	17.36
309.1	El Jabali	..	9.58	10.18	..	X 113 14.48	15.10	18.05	18.16
295.7	La Niña	..	10.45	11.07	15.35	..	18.46
276.8	Fauzón	..	11.45	11.59	16.10	..	19.26
262.2	9 de Julio	..	12.28	12.51	14.41	16.37	16.45	19.57	20.07
246.0	Patricios	..	X 113 13.28	15.15	15.16	..	17.22	18.35	20.50
233.9	Desvío Kilóm. 234	..	15.41	15.47	19.00
223.3	Comodoro Py	..	16.08	16.15	..	X 401 19.19	19.25
208.9	Asamblea	..	16.44	16.47	19.51
198.9	Palantelén	..	17.08	17.13	20.09
187.3	Pla	..	17.36	17.45	..	X 425 20.30	20.31
173.3	Achupallas	..	18.13	18.25	20.58	21.05	..
159.3	R. Biaus	..	X 425 19.02	19.10	21.41
145.4	Moquehuá	..	19.43	19.51	22.17	22.22	..
133.9	Moll	..	20.15	20.23	22.45
129.6	Desvío Kilm. 130	20.33	22.53
121.0	Las Marianas	..	20.50	21.07	23.09
108.5	Anasagasti	..	21.32	21.42	23.31
97.8	Navarro	..	X 115 22.05	0.31	23.52	0.55	..
82.5	Desvío Kilm. 83	1.02	1.26	..
71.0	Lozano	1.22	1.46	..
59.6	Villars	..	1.45	2.25	2.09	2.25	..
14.7	Tapiales	..	4.21	4.55	4.21	4.55	..
0	Buenos Aires

El tren 404 corre con TT 48 entre Curarú y Moctezuma y entre ésn y Mataderos con TT 46

Compañía General de Ferrocarriles

en la

Provincia de Buenos Aires

ITINERARIO DE SERVICIO

PARA EL USO

DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA

EXCLUSIVAMENTE

INSTRUCCIONES PERMANENTES

desde el 1° de diciembre de 1934

HASTA NUEVO AVISO

EL DIRECTOR GENERAL INT.

P. PAISSAUD

Ubicación y Zona de acción de los Jefes de Secciones de Explotación

Número de la Sección	Referencia	Residencia	SECCIONES CORRESPONDIENTES
2 ^a	S. S.	Rosario	Comprende desde el Kilómetro 65.000 de la línea general hasta Rosario, Informes Rosario, Empalme Rosario, Empalme Puerto Rosario y Ramal a Vedia.
3 ^a	S. T.	Patricios.	Comprende desde Kilómet. 35.000 hasta el Kilómetro 65.000 de la línea a Rosario y toda la línea a General Villegas y ramal a Victorino de la Plaza.

Las estaciones desde Bs. Aires hasta el Kilómetro 35.000 de la línea general, como así Riachuelo y Mataderos, y el ramal a La Plata, inclusive Puerto La Plata están bajo la Superintendencia directa de la Administración Central

La Oficina de Informes Buenos Aires está a cargo del Señor Jefe de Propaganda Comercial.

Ubicación y Zonas de acción de los Ingenieros Seccionales e Inspectores de Vía y Obras

Número de la sección	Referencia	Residencia	SECCIONES CORRESPONDIENTES
1 ^a	Ingeniero	Buenos Aires.	Desde Bs. Aires a kil. 65,000 vía Rosario, de Villars a kil. 204,000 vía G. Villegas, de G. Catán a P. La Plata, de Bs. Aires a Riachuelo y ramal Mataderos.
»	Inspector	Buenos Aires.	Desde el kil. 0 al kil. 17,000 y Bs. Aires a Riachuelo y ramal Mataderos.
»	»	G. Catán	Desde kil. 17,000 al kil. 65,000, línea a Rosario, toda la línea a La Plata y hasta el kil. 65,000 de la línea G. Villegas.
»	»	Navarro	Desde kil. 65,000 a kil. 204,000 de línea a General Villegas.
2 ^a	Ingeniero	Rosario	Desde kil. 65,000 a Rosario, línea Rosario, de La Bajada a Empalme Rosario y ramal P. Rosario, de Pergamino a Vedia.
»	Inspector	Mercedes	Desde kil. 65,000 a kil. 250,000, línea Rosario,
»	»	Pergamino	Desde kil. 250,000 a kil. 324,000, línea Rosario, y toda la línea a Vedia.
»	»	Rosario	Desde kil. 324,000 hasta Rosario, ramales a Etchesortú y Puerto Rosario, Int. La Bajada.
3 ^a	Ingeniero	Patricios	Desde kil. 204,000 a G. Villegas, de Patricios a V. de la Plaza.
»	Inspector	Patricios.	Desde kil. 204,000 hasta Kilóm. 316 línea a G. Villegas, comprendido Patricios y desde esta última hasta Kil. 290,000 de línea a V. de la Plaza.
»	»	Salazar	Desde kilóm. 290,000 a V. de la Plaza.
»	»	Curarú	Desde Kil. 316,000 al final de la línea G. Villegas.

UBICACION Y ZONAS DE ACCION

DE LOS REVISADORES DE SEÑALES

Residencia	Sección correspondiente
Buenos Aires	De Bs. Aires a Lugano y Riachuelo
Tapiales	De Mataderos a Gonzalez Catán inclusive
Villars	{ De Pontevedra a Villars inclusive De Lozano a Achupallas inclusive
Mercedes	De Plomer a Tambo Nuevo inclusive
Pergamino	{ De Pergamino a Rosario y Empalmes De Pinzón a Vedia
Patricios	{ De Plá a General Villegas De Patricios a Victorino de la Plaza

DE LOS TRENES DE AUXILIO Y REVISADORES

	Estaciones	No.	Sección correspondiente
VAGONES DE AUXILIO	Buenos Aires .	Vagón A. 1	{ De Buenos Aires a Riachuelo De Buenos Aires a kilómetro 8
	Tapiales . . .	» 2 y 11	De kilóm. 8 al kilóm. 31 y línea La Plata
	Villars	» 3*	{ Del kilóm. 31 al kilóm. 85 (Línea Rosario) De Villars al kilóm. 153 (Línea G. Villegas)
	Mercedes . . .	» 4*	Del kilóm. 85 al kilóm. 187
	Pergamino . .	» 5 y 12	{ Del kilóm. 187 al kilóm. 320 De Pergamino a Vedia
	La Bajada . .	» 6*	{ De La Bajada a Rosario » » » Empalme Rosario » » » Puerto Rosario
	Patricios . . .	» 7 y 13*	{ Del kilóm. 153 a General Villegas De Patricios a Victorino de la Plaza

★ Con aparato telefónico "Tren control"

	Residencia	Sección correspondiente	Depósito correspondiente
REVISADORES DE VEHICULOS	Buenos Aires .	De Buenos Aires a Villa Soldati	Buenos Aires
	Tapiales . . .	De Lugano a G. Catán	Tapiales
	Villars	{ De Pontevedra a San Eladio De Villars a R. Blaus	Villars
	Mercedes . . .	De La Verde a Gouña	Mercedes
	Salto	De Tres Sargentos a Arroyo Dulce	Pergamino
	Pergamino . .	{ De Rancagua a Cañada Rica De Pergamino a Vedia	
	S. Cabral . . .	Sargento Cabral y La Vanguardia	
	La Bajada . .	De Uranga a La Bajada y Desvío Kilóm. 378 (F.C.R. a M.)	La Bajada
	Rosario	Rosario y Desvío Kilómetro 376	Patricios
	Emp. Puerto	Puerto	
	Emp. Rosario.	Empalme Rosario (F.C.S.F.)	
	Patricios . . .	{ De Achupallas a Larramendy De Patricios a Cadret	Patricios
	Curarú	De Curarú a General Villegas	
Asturias . . .	De Centenario a Victorino de la Plaza	Tapiales	
La Plata . . .	De Canning a Puerto La Plata		

Los avisos telegráficos de las estaciones al revisador que corresponde deben hacerse extensivos al Depósito del cual depende dicho revisador.

DESVIOS PARTICULARES

NOMBRE DEL DESVÍO	UBICACIÓN	Trenes que hacen servicio en el Desvío
Desvíos:		
Kilóm. 1.572 L/R..	Kil. 1,572 (Bs. Aires)	Pilota
» 3 L/R....	» 2,517 (Sáenz).....	»
» 10 L/R....	Lugano.....	Trenes 311 y 314
» 13 R/M....	Kil. 12,835 ramal a Mataderos	Trenes 311 y 314
» 18 L/R....	Desvío Querandi	Pilota de Tapiales
» 374,252 L/R	Rosario	Pilota de La Bajada
» 376 L/R...	»	» » »
» 378 R/E. R.	Kil. 377,909. Entre La Bajada y Emp. Rosario	Locomotora de La Bajada o de trenes al o del Emp. Rosario
» 385 R/E. R.	Kil. 384,870.00 y Kil. 384,914.72. Entre La Bajada y Emp. Rosario	» » »
» 109 R/V...	Kil. 373,706 Entre De Bruyn y Vedia	Trenes 601, 602 y 604
» 130 L/V...	Kil. 129,576. Entre Las Marianas y Moll	» 113 y 114
» 173 L/V...	Achupallas	» 401 y 402
» 253 L/S...	Kil. 253,479.95. Entre Patricios y Norumbega	» 450 y 453
» 377 L/S...	Kil. 376,606. Entre Magdala y Asturias	» 450 y 453

Pedido de sitio en los trenes

Estaciones	Pedirán sitio a las estaciones	Para los trenes números	Destino de los vehiculos a agregar	Observaciones
Altamira . . .	Mercedes	306	Cargados para adentro con cualquier destino.	
Tomás Jofré .	»	»	»	
La Verde . . .	»	»	»	
San Eladio . .	»	»	»	
Plomer	»	»	»	
M. Paz	Villars	403 o 310	Cargados para lado Bs. Aires y ramal La Plata, respectivamente.	Salvo orden contraria de Vagones, en cada caso, el SITIO debe ser reservado. — Los vagones deben ser agregados cuando haya sitio, salvo las jaulas que tienen absoluta preferencia.
Pontevedra . .	»	»	»	
G. Catán . . .	»	»	»	
Laferrere . . .	»	402	Cargados para adentro.	
Canning . . .	Villars y La Plata	310/501 ó 504/309	Cargados para lado La Plata y para lado G. Catán, respectivamente.	
V. Numancia .	»	»	»	
Buchanan . . .	»	»	»	
Esg. Negra . .	»	»	»	
Tapiales . . .	Maniobras B. A. antes de las 19.00	401 y 305	Cargados y jaulas ordenadas.	
C. Dominguez	La Bajada, antes de las 18.00, haciendo el telegrama extensivo a Vagones	304	Papas para adentro.	
Uranga	»	304	»	
9 de Julio . .	Patricios	403 405	Curarú inclusive afuera Hasta Curarú inclusive	

Con motivo del cómputo de ejes vacíos por cargados, (véase pág. 15) al pedir sitio debe citarse la cantidad de ejes cargados y la cantidad de ejes vacíos, con el total de toneladas.

CENTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE JAULAS ZONAS DE ACCION

Estaciones recibidoras de jaulas cargadas	CENTRO DE LIMPIEZA PARA JAULAS			
	C. G. B. A.	S. F.	C. C.	C. N. A.
Buenos Aires a Tapiales . . .	Tapiales	Tapiales	C. Córdoba	Tapiales
Mataderos	Tapiales	Tapiales	C. Córdoba	Tapiales
Laferrière a Villars	Villars	Villars	C. Córdoba	Villars
Plomer a La Carolina	A ordenar	La Bajada	C. Córdoba	La Bajada
La Bajada, Rosario y circuito	La Bajada	Santa Fe	C. Córdoba	La Bajada
La Plata a Cauning	Villars	Villars	Villars	Villars
Pinzón a Vedia	A ordenar	La Bajada	C. Córdoba	La Bajada
Lozano a G. Villegas	A ordenar	Villars	Villars	Villars
Norumbega a V. de la Plaza	A ordenar	Villars	Villars	Villars

Observaciones. 1º La indicación «A ordenar» significa que en cada caso «Vagones» ordenará el destino que debe darse a las jaulas sucias para su limpieza.

2º La indicación «Santa Fe» significa que las jaulas deben devolverse sucias al F. C. Santa Fe, dentro del menor plazo posible.

3º La indicación «C. Córdoba» significa que las jaulas deben devolverse sucias al F. C. Central Córdoba, dentro del menor plazo posible.

Aviso de salida de los trenes a los Depósitos de Locomotoras

En el cuadro que en seguida se detalla, quedan consignadas las estaciones que deben dar aviso telegráfico inmediato a los Jefes de estación y Depósitos de Locomotoras, de la salida o pasada de trenes.

Los avisos deben ser transmitidos en seguida y las estaciones de destino entregarán los telegramas en el acto a los Depósitos de Locomotoras, pues de lo contrario se malogrará el buen servicio.

Tren por el cual avisarán	Estación que debe avisar	A Jefe de estación y Depósito de locomotoras que debe avisar.
Por todo tren de carga o hacienda para adentro	Drysdale	Gurarú
Por todo tren de carga o hacienda para adentro	Smith y El Jabali	Patricios
Por todo tren de carga o hacienda para afuera	Smith	Curarú
Por todo tren de carga o hacienda para adentro	Girodias	Asturias
Por todo tren de carga o hacienda para afuera	Bellocq	Asturias
Por todo tren de carga o hacienda para adentro	Bellocq y La Sofia	Patricios

Tapiales avisará a Maniobras Buenos Aires la salida de todo tren de carga para adentro, indicando la cantidad de ejes.

Aviso de salidas, pasadas y llegadas de Trenes a Movimiento

Las estaciones que deben avisar a Movimiento las salidas, pasadas y llegadas de trenes, ya pasen a horario, con atraso o adelanto, son las que a continuación se detallan:

B. Aires Pasaj.	Mercedes*	Moquehuá*	Drysdale	V. de la Plaza*
» Maniobras*	Salto*	Patricios*	G. Villegas*	Ferré
Mataderos	Pergamino*	Fauzón	La Sofia	Vedia*
Tapiales*	La Bajada*	El Jabali	Bellocq	Buchanan
G. Catán	Rosario	Ancón	Asturias*	La Plata*
Villars*	Navarro	Curarú*	Girodias	P. La Plata

El aviso será dado por: Telégrafo o Control según se indica :

Buenos Aires Pasajeros, Maniobras, Tapiales y González Catán, no enviarán el aviso por los trenes locales, siempre que salgan o lleguen a horario.

Cuando sea necesario el aviso, las dos últimas lo darán por **Control**.
Mataderos, por **Control**.

Tapiales, por **Control**, formación de conjunto de llegada y salida de todo tren y por **telégrafo** indicación detallada de lo que acopla a trenes 305, 401 y los que arranquen para afuera.

González Catán, por **Control**, formación de conjunto de todo tren para y de línea La Plata.

Villars, por **telégrafo**, el detalle de lo que acopla a trenes 305 y 401 solamente, y por **Control** formación de conjunto de todo tren.

Mercedes, por **Control**, formación detallada de salida del tren 306 solamente y de conjunto llegada de éste y llegada y salida de los demás trenes.

Salto, por **Control**, formación de conjunto de todo tren, y por **telégrafo**, detallada del 306.

Pergamino, por **Control**, formación de conjunto de todo tren, y por **telégrafo**, detallada de trenes 306, 601, 602 y 604.

La Bajada, por **Control**, formación de conjunto, de todo tren que llegue y por **telégrafo**, formación detallada de todo tren para adentro.

Rosario, por **Control**.

Navarro, por **Control**, formación de conjunto solamente.

Moquehuá, por **telégrafo**, formación detallada del 402 solamente y de conjunto, por **Control** la del 401.

Patricios, por **Control**, formación de conjunto de todo tren lado adentro. Por **telégrafo**, dará la formación detallada de todo tren que llegue o salga lado afuera y salga lado adentro.

La Plata, por **telégrafo**, formación detallada de todo tren para adentro solamente. Llegadas de trenes de número y especiales; como asimismo salidas para Puerto bastará con dar el número y hora.

Las demás estaciones que se citan en el cuadro, transmitirán los avisos **telegráficamente** según les corresponda con * o sin él.

Las estaciones marcadas con * harán extensivo el aviso a Vagones cuando es dado **telegráficamente**, de todo tren, excepto pasajeros, dando la formación correspondiente.

Cualquiera que sea la estación de punto de arranque y terminal de un tren especial, dará aviso a Movimiento y Vagones por **telégrafo** con formación detallada si carece de **Control**.

Las estaciones La Sofia, Bellocq y Girodias están exceptuadas de dar aviso por trenes 115 y 116.

Las estaciones Tapiales a Berdier y de Lozano a Patricios, avisarán a Movimiento por "tren control" de la llegada y salida de todo tren sin excepción.

En igual forma procederán las estaciones de Salto a Rosario y Empalme Rosario, dando idéntico aviso a la oficina "**Control Salto**".

Formación y Servicio de Trenes de Carga y Hacienda

Tren 301—Conduce carga de Buenos Aires para Rosario C.G., Pergamino, línea a Vedia, F. C. R. a Puerto Belgrano, Rosario S. F., Santa Fe, intermedias del F. C. S. F. al Sud de estación Santa Fe, para el Norte de la estación Santa Fe (red del F. C. S. F. o C. N. A.) con preferencia para la región a Tucumán y Norte.

La carga para Rosario C. G. y Rosario a Puerto Belgrano tiene preferencia en este tren.

A este tren Buenos Aires podrá completarlo con ajenos vacíos y Pergamino con vagones directos, sean vacíos o cargados.

Tren 303—Conduce carga de Buenos Aires para Mercedes, Salto, Pergamino, línea Vedia, (cuando no haya sitio en el 301), La Bajada y sobrantes del 301 para el Norte.

La carga para todas estas estaciones tiene preferencia en este tren sobre la para el Norte.

A este tren Buenos Aires le acoplará vagones ajenos vacíos hasta completar y Tapiales y Pergamino completarán con vagones directos, sean vacíos o cargados.

Tren 304—Conduce hacienda de los FF. CC. del Norte, de línea Vedia y Rosario y hace servicio en todas las estaciones intermedias hasta Laferrere inclusive,

- Tren 305—Hará servicio para estaciones Tapiales y Villars inclusive a Pergamino y conduce la carga para estaciones Pergamino a La Bajada inclusive y norte de esta última y línea a Vedia. Buenos Aires y Tapiales no le acoplarán vagones ajenos sin previa orden de Vagones.
- Tren 306—Saldrá de Pergamino con carga de trenes 308, 602 y 604 y hará servicio en intermedias hasta Villars inclusive. La carga para estaciones Marcos Paz hasta Laferrere quedará en Villars para ser acoplada al 402.
- Tren 307—Conduce carga del tren 305 y hará servicio de estaciones intermedias hasta La Bajada inclusive.
- Tren 308—Hará servicio de La Bajada a Pergamino inclusive y conduce carga para estaciones al sud de esta última y línea a Vedia.
La Bajada no agregará carga a este tren para Tapiales inclusive adentro, como tampoco para Villars y líneas La Plata, Victorino de la Plaza y General Villegas.
- Trenes 311 y 314—Harán servicio de Tapiales para y de Villa Madero, Lugano y Mataderos.
- Tren 375—Hará servicio para y de Villa Soldati. Vagones tenga Tapiales para Villa Soldati vendrán a Buenos Aires, los que tenga Villa Soldati para adentro irán a Tapiales.
- Tren 1348—Conduce diariamente un furgón extra, tras locomotora, destino Sáenz, para ser utilizado para correr tren 1351.
- Tren 332—Se formará en La Bajada con cargados para Tapiales incluso adentro, Marcos Paz, Villars, Mercedes y ramales Vedia, La Plata, General Villegas y Victorino de la Plaza. **La estación La Bajada siempre que sea posible, debe formarlo con un solo destino.** El orden de formación, al salir de La Bajada, para los destinos Tapiales adentro, debe ser el siguiente: Riachuelo, Mataderos, Sáenz, Sola y Buenos Aires.
A este tren no podrán acoplarse vagones en intermedias sin orden de Vagones.
- Tren 401—Conduce carga para estaciones Tapiales hasta Villars inclusive y para líneas La Plata, General Villegas y Victorino de la Plaza. Hará servicio en intermedias desde Tapiales hasta Patricios. Los vagones que agreguen Laferrere hasta Marcos Paz para estaciones Plomer inclusive afuera seguirán de Villars con 305.
- Tren 402—Hará servicio en estaciones de Patricios hasta Laferrere inclusive.
- Tren 403—Conduce todos los vagones que tenga Patricios para 9 de Julio, La Niña, Moctezuma y Curarú y todos los que haya para afuera de ésta, haciendo servicio desde Curarú hasta Gral. Villegas inclusive.
- Tren 404—Hará servicio de carga y hacienda de Curarú a 9 de Julio y desde Patricios a Lozano, hacienda solamente, (salvo orden contraria de Vagones) acoplándose en Patricios la parte del tren 450.
Las estaciones hasta 9 de Julio acoplarán al tren 404 las haciendas en orden de formación y los vagones cargados con otras cargas, para adentro de Patricios, fuera de ella.
- Tren 405—Hará servicio entre estaciones Patricios y Curarú inclusive y lleva un coche mixto a la cola hasta 9 de Julio, para el servicio de pasajeros Patricios-9 de Julio. Este coche debe regresar cerrado, miércoles y domingo por tren 114 de 9 de Julio a Patricios, enganchado tras locomotora o de vagones a dejar en Patricios.
- Tren 406—Hará servicio de carga y hacienda en todas las estaciones desde General Villegas a Curarú inclusive, y otras estaciones que Vagones o Movimiento indique, acoplándose en Patricios la parte del tren 452 y conducirá hacienda solamente desde Patricios salvo orden contraria de Vagones.
- Tren 408—Hará servicio de carga desde General Villegas hasta 9 de Julio inclusive.
- Tren 425—Se formará con vagones ordenados por Vagones.
- Tren 450—Hará servicio de carga y hacienda en todas las estaciones.
- Tren 451—Hará servicio entre las estaciones Gironde y V. de la Plaza inclusive y otras estaciones que Vagones o Movimiento indique.
- Tren 452—Hará servicio de carga y hacienda en todas las estaciones des-

de Victorino de la Plaza a Bellocq inclusive y otras estaciones que Vagones o Movimiento indique.

Tren 453—Hará servicio entre las estaciones Patricios y Asturias inclusive.

Tren 454—Hará servicio de carga desde Victorino de la Plaza hasta Norumbega inclusive.

Tren 310—501—Hará servicio en las estaciones Villars y González Catán a Puerto La Plata inclusive.

Tren 504—309—Hará servicio en estaciones de Puerto La Plata a González Catán y Villars inclusive.

Trenes 601 y 602—Harán servicio entre Pergamino, Vedia y vice-versa.

Tren 604—Hará servicio de carga y hacienda entre Vedia y Pinzón.

Trenes de carga entre Tapiales, Sáenz, Buenos Aires, Riachuelo y vice-versa, dará la formación Vagones

Toda vez que las estaciones de Sáenz a Tambo Nuevo inclusive tengan vagones cargados para los FF. CC. del Norte, antes de las 17 deberán avisar por "Control" a Vagones indicando la cantidad y el destino, a fin de asegurar las medidas, para efectuar un rápido transporte.

Cuando sea necesario correr trenes condicionales, Vagones indicará la formación.

Maniobras con trenes Mixtos, Carga y Hacienda

Las maniobras de los trenes mixtos, carga y hacienda deben efectuarse con toda celeridad, haciendo todo lo posible para terminarlas en menos tiempo de lo establecido en el Itinerario de servicio, a fin de asegurar la circulación de los trenes, sin demora.

A tal efecto, los guardas tienen la obligación de prestar ayuda en las estaciones, enganchando y desenganchando vehículos, actuando en los cruces y pasadas, o efectuando cualquier otra operación de maniobras necesarias para lograr lo dispuesto en el primer párrafo.

Los guardas que van de **pasajero** en los trenes de carga y hacienda, están bajo las órdenes del Guarda 1º jefe del tren y tienen también la obligación de prestar cooperación en el trabajo que se les ordene.

Tanto los Jefes como los auxiliares, siempre que sea posible, deben dirigir personalmente las maniobras, para efectuarlas en el menor plazo y serán responsables por el fiel cumplimiento de las presentes instrucciones, como también de cualquier demora innecesaria y evitable.

Verificación de peso de las cargas

Se detalla a continuación cuales son las estaciones dotadas de báscula para pesar vagones, y de que tráfico corresponde a cada una de ellas verificar el peso.

Estación BUENOS AIRES.—Pesará todo el tráfico que despache y reciba, (exceptuando el tráfico que reciba procedente de Sáenz, Riachuelo o del F. C. Sud, por Intercambio Sola, que haya sido pesado por Sáenz o Riachuelo).

Pesará además todo el tráfico destinado al F. C. Sud, vía Intercambio Sola.

RIACHUELO.—Pesará todo el tráfico que despache y reciba, (exceptuando el tráfico que reciba procedente de Sáenz o Buenos Aires que haya sido pesado por éstas).

Pesará además todo el tráfico recibido del F. C. Sud, vía Intercambio Sola, para cualquier destino.

SAENZ.—Pesará todo el tráfico que despache y reciba, (exceptuando el tráfico que reciba procedente de Bs. Aires, Riachuelo y F.C. Sud por Intercambio Sola, que haya sido pesado por Buenos Aires o Riachuelo.)

TAPIALES.—Pesará todo tráfico **despachado o recibido**; el de tránsito desde Marcos Paz y Esquina Negra a Desvío Querandí para Villa Made-ro, Desvío Kilóm. 10 (Lugano), Villa Soldati y Mataderos, y el que gire para cualquier destino procedente de éstas últimas. Cuado el servicio lo exija pesará también el tráfico de o para Sáenz, Buenos Aires; Riachuelo e Intercambio Sola, **a cuyo efecto recibirá órdenes en cada caso.**

VILLARS.—Pesará todo el tráfico que despache y reciba, y el que proceda de las estaciones comprendidas desde Desvío Kilómetro 234 hasta Lozano inclusive, para cualquier destino y vice-versa.

Todo tráfico de las estaciones comprendidas entre Intercambio Altamira, Altamira y Plomer inclusive, para estaciones adentro de Villars o línea a Puerto La Plata y líneas General Villegas y Victorino de la Plaza.

Todo el tráfico que proceda de estaciones comprendidas desde Tambo Nuevo hasta Mercedes inclusive, y del Norte de Rosario, con destino a estaciones Canning hasta Puerto La Plata, y del norte de Rosario para Marcos Paz hasta Laferrere y vice-versa.

Todo el tráfico procedente de la línea La Plata para cualquier destino, excepto el de La Plata y Puerto La Plata, que será pesado en Km. 88.

KILÓMETRO 88 (Ramal La Plata).—Pesará todo el tráfico que reciba y despache nuestra estación La Plata, y todo el que despache Puerto La Plata para cualquier destino.

MERCEDES.— Pesará todo el tráfico que despache y reciba, y el que proceda de las estaciones desde Tambo Nuevo hasta Mercedes inclusive, para cualquier destino excepto el destinado a la línea La Plata.

Pesará también todo el tráfico con procedencia de las estaciones desde Plomer hasta Altamira e Intercambio Altamira inclusive, para estaciones situadas al norte de Mercedes.

Igualmente pesará todo el tráfico procedente de las estaciones Lu-gano (Desvío Kilómetro 10, Línea Rosario) hasta Marcos Paz inclusive con destino a las estaciones Mercedes hasta Rosario inclusive.

PERGAMINO.—Pesará todo el tráfico que despache y reciba y todo el que proceda de las estaciones desde La Carolina hasta F. Ayerza inclusive y vice-versa.

Todo el tráfico con destino a las estaciones comprendidas desde Pergamino hasta Desvío Kilómetro 125 y vice-versa.

Todo tráfico con destino a la línea de Vedia, de cualquier procedencia y los vagones del tren 604.

LA BAJADA.—Pesará todo el tráfico para las estaciones comprendidas desde Rosario y Puerto Rosario hasta F. Ayerza y vice-versa.

Todo el tráfico que se reciba de los FF. CC. C. C., R. P. B., R. a M. y vice-versa.

PINZON.—Pesará todo el tráfico que proceda de las estaciones Vedia hasta Pinzón inclusive, para cualquier destino, con excepción de los vagones que conduzca el tren 604, los cuales serán pesados en Pergamino.

PATRICIOS.—Pesará todo el tráfico que despache y reciba, y el que proceda desde las estaciones Lozano hasta Patricios inclusive, con destino a estaciones de las líneas a V. de la Plaza y Gral. Villegas.

Pesará también todo el tráfico procedente de estaciones V. de la Plaza hasta Patricios, para cualquier destino.

Igualmente pesará todo el tráfico procedente de las estaciones Laferrere hasta Marcos Paz inclusive, para las estaciones de las líneas a Gral. Villegas y V. de la Plaza.

Además todo el tráfico que conduzcan los trenes 404, 406 y 408.

9 DE JULIO.—Pesará todo el tráfico de las estaciones comprendidas desde General Villegas hasta 9 de Julio inclusive, para cualquier destino, con excepción de los vagones que conduzcan los trenes 404 406 y 408; los cuales serán pesados en Patricios.

INTERMEDIAS.—Si por cualquier circunstancia es ordenada la pesada de un vagón en una estación intermedia, la estación donde se efectúe deberá establecer la nota de comprobación de peso, y avisar en seguida a destino el resultado para que este proceda de acuerdo.

VAGONES CON CEREALES.—Los vagones con cereales que despachan nuestras estaciones destinados a Puerto La Plata, Puerto Rosario, Muelles y Depósitos (Río Santiago), estaciones La Plata, Buenos Aires, Riachuelo, Sáenz y Rosario, C.G.B.A., como también los destinados a Dock Sud, Puerto Madero y Mercado Central, F.C. Sud, cuyas guías observen «Peso declarado por remitente, Boletas de Rumaneo N° . . .», de acuerdo a lo que determina el Asunto N° 786 del Boletín Semanal N° 48/30, no se pesarán en trayecto ni en destino.

Al respecto téngase presente el Art. 7° del mencionado Asunto N° 786 referente a los despachos de cereales que no se aceptan bajo las condiciones de Boleta de Rumaneo, en cuyos casos debe verificarse el peso de los vagones en las estaciones que corresponda de acuerdo con estas «Instrucciones».

VAGONES CON CASCOS DE VINO.—De acuerdo con lo que establece el Asunto N° 29 del B/Semanal N° 2/22, los fletes de las consignaciones de vino se liquidan por el peso bruto que expresan las notas de litraje. En consecuencia, los vagones conductores de este tráfico No se deben pesar.

TRENES 301 y 303.—Los vagones que se acoplen a estos trenes en estaciones intermedias, se pesarán en La Bajada.

VAGONES LOTES.—Ningún vagón con lotes debe ser pesado, como tampoco aquellos que conduzcan para una misma estación más de una consignación; sin embargo, el peso será verificado en básculas de carros o galpón, según el caso.

NOTA.—Se llama muy especialmente la atención sobre lo siguiente: Los vagones que se carguen en cualquier estación de la Compañía con destino a estaciones que tengan báscula de pesar vagones se pesarán en destino y, en consecuencia, no se pesarán en trayecto.

Es entendido que esta orden no comprende los vagones que proceden de otras líneas y son transbordados a los nuestros, los cuales deben ser pesados en la estación que le corresponda, aunque sean destinados a estaciones que posean báscula.

Cuando en algunas circunstancias, por causas fortuitas, una estación del trayecto de las designadas para pesar vehículos, dejara de dar cumplimiento a lo dispuesto, no verificando el peso de las cargas de algún tren, telegrafiará en seguida a su Jefe de Sección, Movimiento Secretaría y Contador General, comunicando el hecho, para que Movimiento los haga pesar en otra báscula y el Jefe de Sección intervenga sin pérdida de tiempo para apreciar si hubo razón de proceder como se hizo.

El Seccional elevará después a Secretaría el informe correspondiente, haciendo referencia al telegrama inicial.

Las estaciones designadas para el pesaje de vehículos, controlarán debidamente los trenes a su paso, para cerciorarse si llevan vagones que deben ser pesados en su estación.

En caso de que al pretender pesar un vagón que por su longitud no entrara en el plato de la báscula, o que el peso bruto del vehículo excediera de la capacidad máxima de la misma, deberá pesarse en dos veces, es decir, primero uno y luego el otro bogie.

PRESCRIPCIONES RELATIVAS AL TIEMPO EN MARCHA Y CARGA DE LOS TRENES

1º—En lo que a marcha se refiere, para cada uno de los trenes regulares el tiempo a emplear de estación a estación está indicado en el horario del tren de que se trate.

Para los trenes especiales, se determinará primero el tipo-tren que corresponda observar de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla:

LÍNEAS	TRENES ESPECIALES
Buenos Aires y Empalme Rosario.....	T. T. 33-35-37 según carga y N° de ejes
Empalme Rosario y Buenos Aires.....	T. T. 34-36-38 id. id.
Tapiales y General Villegas.....	T. T. 43-45-47 id. id.
General Villegas y Tapiales.....	T. T. 44-46-48 id. id.
Patricios y Victorino de la Plaza.....	T. T. 73-75-77 id. id.
Victorino de la Plaza y Patricios.....	T. T. 74-76-78 id. id.
Pergamino y Vedia.....	T. T. 63-65-67 id. id.
Vedia y Pergamino.....	T. T. 64-66-68 id. id.
González Catán y Pto. La Plata.....	T. T. 53-55-57 id. id.
Pto. La Plata y González Catán.....	T. T. 54-56-58 id. id.

Conocido el tipo-tren, el tiempo a emplear de estación a estación, se obtiene en las páginas colocadas más adelante y en cuyo encabezamiento dice: **Tiempo en marcha de los trenes**; aplicando, de acuerdo al recorrido a efectuar, la columna que corresponda, según sea de día (letra D) o de noche (letra N). El horario de noche deberá observarse en verano desde las 22.00 hasta las 6.00 del día siguiente, y en invierno desde las 20.00 hasta las 8.00.

Para los tipos-tren que tienen señalado un solo tiempo en marcha, éste es común para el día y la noche.

2º—Para la carga a remolcar de acuerdo al tipo-tren que corresponda, se buscará en la columna respectiva, en las páginas del **Tiempo en marcha**, la letra del cuadro a que habrá de referirse para el recorrido a efectuar.

Hay dos listas de cuadros de carga, que corresponden, una para el servicio de verano, y otra para el de invierno.

Así, por ejemplo, si se quiere conocer la carga que debe remolcar el tren regular de carga N° 306 entre Mercedes y Tapiales; se ve en la página correspondiente a su horario que su tipo-tren es 34.

A este tipo-tren corresponde la carga indicada en el cuadro A entre Mercedes y Altamira, para tomar el cuadro B entre Altamira y González Catán, y volver al cuadro A de González Catán a Tapiales.

Consultado el cuadro que corresponda, según se esté en invierno o en verano, se encontrará para el tipo de máquina que remolque el tren, la cantidad de ejes y toneladas que puede llevar.

Si en lugar de tratarse de un tren regular es un **especial de carga**, por ejemplo: entre Mercedes y Tapiales, en invierno, y se desea saber que cuadro le corresponde, siendo su formación de 120 ejes, cargados, 630 toneladas, y la máquina que lo conduce de tipo 201-268, cilindros de 420 mm. se verá que dicho cuadro es el E., y por consiguiente, el tiempo en marcha a observar es el de tipo-tren 36, en todo el trayecto.

Para las locomotoras livianas o con furgón, el tiempo en marcha será el siguiente, salvo instrucciones contrarias de un agente autorizado de Tracción:

A Chimenea adelante: Las locomotoras 31 al 34, 51 al 55 y 201 al 268 observarán la marcha de los trenes de pasajeros y las 1 al 21, 501 al 512 y 601 al 608, la marcha del tren de carga más rápido.

B Tender adelante: Observarán una velocidad de 30 kilómetros por hora durante el día y 20 kilómetros por hora durante la noche.

Para las locomotoras que corran con máquinas muertas a remolque, el tiempo en marcha será el siguiente, salvo instrucciones contrarias de un agente autorizado de Tracción.

A Chimenea adelante: Observarán la marcha del tren de carga más rápido.

B Tender adelante: Como para las locomotoras livianas o con furgón.

Automóviles y zorras Observarán una velocidad de 40 kilómetros por hora durante el día y 20 durante la noche. La circulación nocturna deberá ser autorizada por la Oficina de Movimiento.

Cortadora de pasto. Circula solo de día. Cuando trabaja en la destrucción del pasto observa una velocidad de 10 kilómetros. Cuando no trabaja, su marcha será de 15 kilómetros por hora.

3º—Cuando por cualquier circunstancia anormal no fuera posible remolcar la carga máxima establecida, y respetar el horario, los agentes de Tracción debidamente autorizados podrán ordenar la reducción de la carga máxima prevista, en la proporción que juzguen conveniente, y dentro de una sección determinada.

Recibido el aviso de reducción de carga, Movimiento transmitirá en seguida las órdenes oportunas a todas las estaciones interesadas.

En seguida que desaparezca la causa originaria de la reducción, el agente que la haya ordenado la anulará sin pérdida de tiempo.

Aún cuando ningún agente de Tracción haya pedido reducción de carga, Movimiento podrá ordenarla bajo su responsabilidad en una estación intermedia, si un tren corriera con mucho atraso, perdiendo tiempo en camino, y si hubiera interés en activar su marcha o evitar mayor demora. En tal caso Movimiento notificará a Tracción la medida tomada y la causa que la motivó.

4º—En Invierno, en días buenos y templados un agente de Tracción debidamente autorizado, podrá proponer a Movimiento la corrida de trenes con la carga de Verano.

5º—En los trenes remolcados en doble tracción, la carga será igual a las 4/5 partes del total de la carga de cada locomotora, de acuerdo al tipo-tren correspondiente, pero sin que pueda pasar de 270 ejes cargados y 1.800 toneladas.

Si las locomotoras son de tipo diferente se colocará en primer lugar la de menor potencia.

6º—En los trenes en que haya ejes vacíos, para establecer la equivalencia a cargados se aplicará la tabla de reducción de la página 15; sin embargo, no se hará aplicación de esta facultad para los trenes de pasajeros y los de carga que corran con el tiempo en marcha correspondiente a los cuadros de carga C. H. e I. Para estos trenes, los ejes vacíos se computarán como los cargados en cuanto a cantidad de ejes del tren.

7º—No se dará a los trenes más carga de lo que indica el cuadro correspondiente, salvo los casos en que se entregara al maquinista una orden escrita de un agente de Tracción, debidamente autorizado. Esta orden podrá ser entregada directamente al maquinista o transmitida por telégrafo.

Para fácil control de esta prescripción, los guardas deberán tener anotados en su libreta todos los datos necesarios, para saber a la llegada a las estaciones la carga que llevan, que dejan y que pueden tomar.

8º—Las fracciones de toneladas hasta 499 kilos no se computarán y las que excedan de 500 kilos hasta 999 contarán por una tonelada

Para mejor utilización del material rodante, la carga indicada en los cuadros podrá en los trenes ser excedida en 10 toneladas y éstas deberán ser llevadas por los maquinistas a simple requerimiento de las estaciones, no pudiendo exigir en estos casos la orden escrita de que habla el artículo anterior.

9º—Cuando trenes de carga que corren en un mismo sentido se encuentran en una estación, la Oficina Movimiento podrá ordenar sean acoplados en uno solo que correrá en doble tracción.

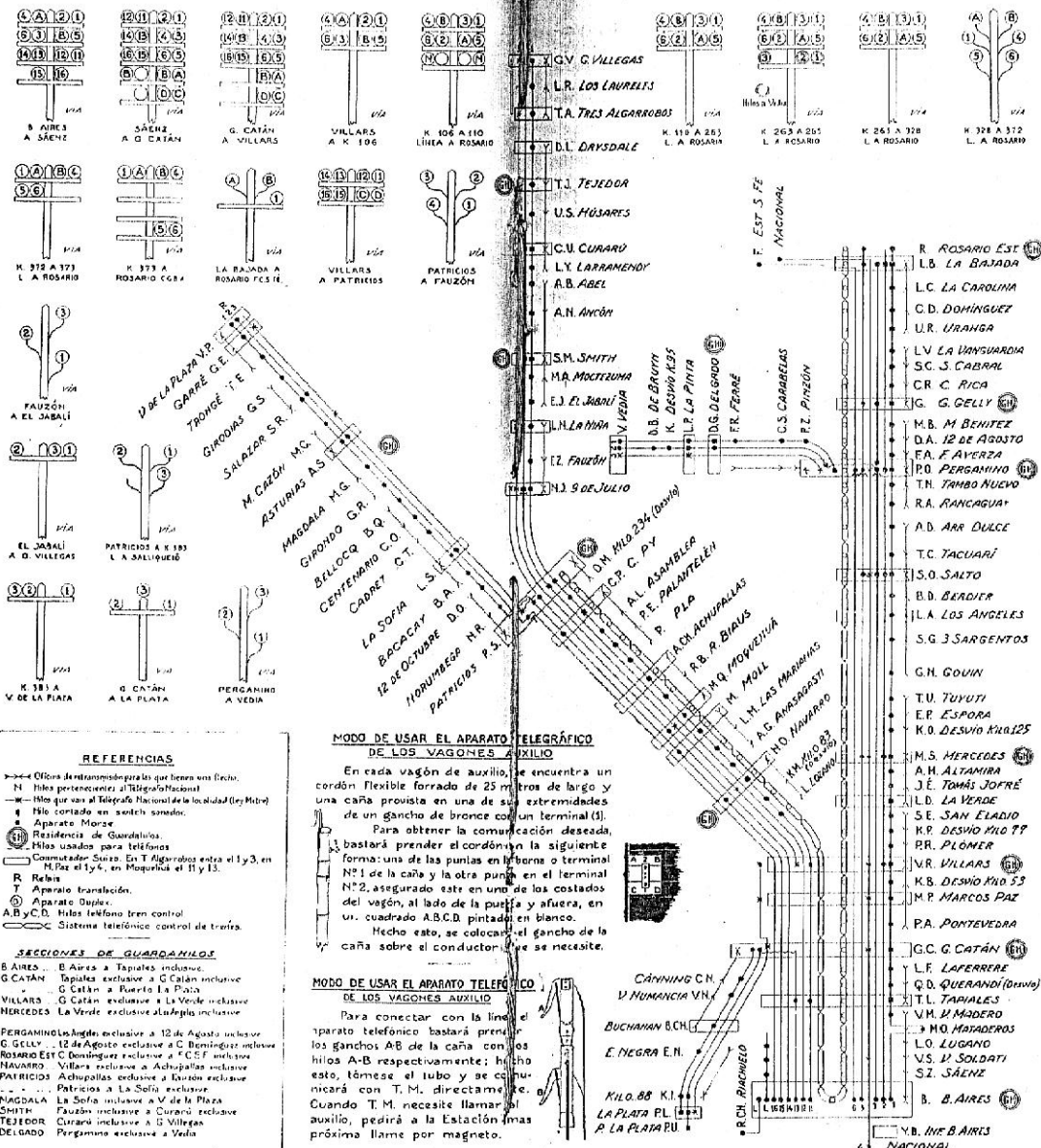
10º—Por dificultades especiales que pueden presentarse en trayecto y susceptibles de entorpecer la marcha del tren, como por ejemplo: avería de locomotora, temporal, mal estado de la vía, pasto, langosta, etc., los maquinistas podrán pedir reducción de carga en la proporción que juzguen necesaria para permitirles mantener la velocidad normal de su tren. En este caso deberán indicar la causa por escrito al Jefe de estación, para que éste la comuniqué por telegrama a Movimiento, Vagones y Tracción. Los maquinistas informarán después, detalladamente a su llegada a destino para justificar el caso.

11º—Los tiempos en marcha indicados en los cuadros correspondientes a cada tipo-tren corresponden a trenes directos sin parada en las estaciones intermedias.

a) **Trenes regulares o especiales de pasajeros o mixtos con horarios previstos**
Estos trenes están trazados con los tiempos en marcha del tipo-tren

C.G.B.A.

DIAGRAMA DE LAS LINEAS TELEGRÁFICAS



MODO DE USAR EL APARATO TELEGRÁFICO DE LOS VAGONES AUXILIO

En cada vagón de auxilio, se encuentra un cordón flexible forrado de 25 metros de largo y una caña provista en una de sus extremidades de un gancho de bronce con un terminal (S).
 Para obtener la comunicación deseada, basta prender el cordón en la siguiente forma: una de las puntas en el terminal N°1 de la caña y la otra punta en el terminal N°2, asegurado este en uno de los costados del vagón, al lado de la puerta y afuera, en un cuadrado A,B,C,D pintado en blanco.
 Hecho esto, se coloca el gancho de la caña sobre el conductor que se necesita.

MODO DE USAR EL APARATO TELEFÓNICO DE LOS VAGONES AUXILIO

Para conectar con la línea el aparato telefónico basta prender los ganchos A,B de la caña con los hilos A-B respectivamente; hecho esto, tómese el tubo y se comunicará con T.M. directamente. Cuando T.M. necesite llamar en auxilio, pedirá a la Estación mas próxima llame por magneto.

REFERENCIAS

- Oficina de teletransmisiones que tienen sus líneas.
- N Hilos pertenecientes al Telégrafo Nacional
- Hilos que van al Telégrafo Nacional de la ciudad (Ley Mitré)
- Hilo cortado en switch succion.
- Ⓜ Aparato Morse
- Ⓜ Residencia de Guardavillas
- Ⓜ Hilos usados para teléfonos
- Ⓜ Comandante Surco. En T Algarrobos entre el 1 y 3, en M.Faz el 1/4, en Moguquillá el 1 y 13.
- R Relés
- T Aparato transmisión.
- Ⓜ Aparato Duplex.
- A,B,C,D. Hilos teléfono tren control.
- Ⓜ Sistema telefónico control de trenes.

SECCIONES DE GUARDAVILLAS

- B. AIRES ... B Aires a Tapales inclusive
- G. CATÁN ... Tapales exclusive a G Catán inclusive
- ... G Catán a Puerto La Plata
- VILLARS ... G Catán exclusive a La Verde inclusive
- MERCEDES ... La Verde exclusive a Laguna inclusive
- PERGAMINOS ... Laguna inclusive a 12 de Agosto inclusive
- G. GELLY ... 12 de Agosto exclusive a C Berminghous inclusive
- ROSARIO EST ... C Berminghous exclusive a C S inclusive
- NAVARRO ... Villars exclusive a Achupallas inclusive
- PATRICIOS ... Achupallas exclusive a Euzen inclusive
- ... Patricios a La Soñá inclusive
- MAGDALA ... La Soñá inclusive a V de la Plaza
- SMITH ... Fauzón inclusive a Curuzú exclusive
- TEJEDOR ... Curuzú inclusive a S Villegas
- DE LEÓN ... Pergaminos exclusive a Vedia

correspondiente, a los cuales se ha agregado un minuto para todo trayecto que sigue una parada prevista en el itinerario o la arrancada de la estación de cabecera.

En caso de una parada imprevista, el maquinista podrá ocupar un minuto más para recorrer el trayecto siguiente a dicha parada, sin perjuicio de esforzarse en recuperar todo atraso anterior y el que haya motivado la parada imprevista.

- b) **Trenes regulares y condicionales de carga o hacienda, con horarios previstos.** Estos trenes están trazados con los tiempos en marcha del tipo-tren correspondiente, a los cuales se ha agregado un minuto para todo trayecto que precede una parada prevista y dos minutos para el trayecto que sigue esta parada o la arrancada de la estación de cabecera.

En caso de una parada imprevista el maquinista podrá ocupar en el trayecto anterior a ésta un minuto suplementario, para compensar el tiempo perdido para parar y dos minutos suplementarios en el trayecto siguiente, para arrancar, sin perjuicio de procurar recuperar tiempo si el tren corre atrasado.

Recíprocamente cuando un maquinista reciba la señal de pasada sin parar en una estación donde el itinerario prevé una parada, deberá seguir la marcha y sobre el itinerario ganar un minuto en el trayecto anterior a la parada suprimida (ese minuto se gana automáticamente por el solo hecho de no parar) y dos minutos en el trayecto siguiente, aún cuando corra adelantado.

- c) **Trenes especiales de carga y hacienda sin horario previsto.** Los tiempos en marcha que deben observar estos trenes son los del tipo tren más rápido que corresponden al número de ejes reducidos a cargados y a las toneladas que llevan al salir de una estación.

Para el recorrido de una estación a la siguiente el maquinista dispondrá del tiempo previsto en la tabla correspondiente si se trata de un tren directo sin parada, más un minuto para todo trayecto que precede una parada y dos minutos para el trayecto posterior. En consecuencia si el tren para en dos estaciones consecutivas el tiempo en marcha permitido entre aquellas será el de la tabla más tres (3) minutos.

12º—Los trenes de pasajeros y mixtos deben seguir su horario con la mayor exactitud posible. Es terminantemente prohibido despacharlos de una estación antes de la hora fijada en el itinerario, así como es obligación de todo el personal, en casos de atrasos, esforzarse en recuperarlos, tanto en marcha por parte del maquinista, como durante las paradas en las estaciones por parte del personal de Explotación.

13º—Los trenes regulares o condicionales de carga y hacienda, al contrario, deben ser despachados de las estaciones intermedias sin esperar su horario reglamentario, tan pronto como estén listos y se tenga la vía libre correspondiente, salvo orden contraria de Movimiento.

Corriendo en horario o adelantado, el maquinista observará estrictamente la marcha en las condiciones previstas en el artículo 11º, inciso b).

Pero si el tren corre atrasado, el maquinista deberá conducirlo como si se tratara de un tren especial sin horario previsto, ateniéndose a los tiempos en marcha correspondientes a la carga que lleve, de acuerdo con las indicaciones del primer párrafo del inciso c) artículo 11º., hasta tanto el tren corra nuevamente a su horario. A su vez los agentes de Explotación en las estaciones, tendrán la obligación de procurar por todos los medios a su alcance de recuperar el atraso.

14º—Los trenes descendentes que salgan de Tapiales cuando sean reforzados en cola hasta llegue ésta al Kil. 13,000 podrán llevar la carga del cuadro A.

No siendo empujado la carga será la del cuadro que indica el tipo-tren correspondiente.

Los trenes ascendentes que salgan de Pergamino observando el tipo-tren 33 cuando sean reforzados en cola hasta el Kilómetro 270, así como los trenes descendentes que salgan de Mercedes observando el tipo-tren 34 cuando sean reforzados en cola hasta llegue ésta al Kilóm. 106,500, podrán llevar la carga del cuadro B.

No siendo empujados la carga será la del cuadro A conforme a lo que indican los tipo-tren correspondientes.

15°—Para el cómputo de tonelaje, se tendrá presente la tara de los vehículos y el peso neto de la carga que conducen, con excepción de los siguientes casos:

A.	Locomotora tender	1-21	remolcada en frío	42 T.
B.	»	31-34	» » »	52 »
C.	»	de pasajero	51-55	» » » 50 »
D.	»	mixta	201-268	» » » 68 »
E.	»	cargas	501-512	» » » 78 »
F.	»	»	601-608	» » » 90 »
G.	Tender solo de 4 ejes vacío			16 »
H.	» » » 2 » » »			10 »
I.	Vagones tanques llenos de 20 T. cada uno más la tara.			
J.	» con hacienda vacuna.....	9.000 Kg.	» » »	
K.	» otra clase de hacienda	6.000	» » »	
L.	» lotes 2.000 K. cada uno (cualquiera cantidad de carga que conduzca) más la tara.			

NOTA: — Los agentes de Tracción, debidamente autorizados, a que se alude en los artículos anteriores, son los: Ingenieros, Inspectores de Tracción, Jefes y Sub Jefes de Depósitos y Reservas e Inspectores de Locomotoras.

Tabla de reducción de ejes vacíos a cargados

Para facilitar la reducción de ejes vacíos a ejes cargados, a continuación publico una tabla estableciendo las equivalencias:

Ejes vacíos		Ejes cargados	Ejes vacíos		Ejes cargados	Ejes vacíos		Ejes cargados	Ejes vacíos		Ejes cargados
3	igual a	2	78	igual a	54	154	igual a	116	228	igual a	189
4	»	3	80	»	55	156	»	118	230	»	190
6	»	4	82	»	57	158	»	120	232	»	192
8	»	5	84	»	58	160	»	122	234	»	195
10	»	7	86	»	60	162	»	124	236	»	197
12	»	8	88	»	61	164	»	126	238	»	199
14	»	9	90	»	63	166	»	127	240	»	201
16	»	11	92	»	64	168	»	129	242	»	203
18	»	12	94	»	66	170	»	131	244	»	205
20	»	13	96	»	67	172	»	133	246	»	207
22	»	15	98	»	69	174	»	135	248	»	210
24	»	16	100	»	70	176	»	137	250	»	212
26	»	17	102	»	71	178	»	139	252	»	214
28	»	19	104	»	73	180	»	141	254	»	217
30	»	20	106	»	75	182	»	143	256	»	219
32	»	21	108	»	77	184	»	145	258	»	221
34	»	23	110	»	78	186	»	146	260	»	223
36	»	24	112	»	80	188	»	148	262	»	225
38	»	25	114	»	82	190	»	150	264	»	228
40	»	27	116	»	83	192	»	152	266	»	230
42	»	28	118	»	85	194	»	154	268	»	233
44	»	29	120	»	87	196	»	156	270	»	235
46	»	31	122	»	89	198	»	158	272	»	237
48	»	32	124	»	90	200	»	160	274	»	239
50	»	33	126	»	92	202	»	162	276	»	241
52	»	36	128	»	94	204	»	164	278	»	244
54	»	37	130	»	95	206	»	166	280	»	246
56	»	38	132	»	97	208	»	168	282	»	248
58	»	40	134	»	99	210	»	170	284	»	251
60	»	41	136	»	100	212	»	172	286	»	253
62	»	42	138	»	102	214	»	174	288	»	255
64	»	44	140	»	104	216	»	176	290	»	257
66	»	45	142	»	106	218	»	178	292	»	260
68	»	47	144	»	108	220	»	180	294	»	263
70	»	48	146	»	109	222	»	182	296	»	265
72	»	50	148	»	111	224	»	185	298	»	268
74	»	51	150	»	112	226	»	187	300	»	270
76	»	53	152	»	114						

Numeración de las locomotoras que no tienen recalentador

1, 3, 5, 7, 8, 13, 15 y 19.

Las locomotoras 1/21 que tienen recalentador llevan como distintivo una R grande pintada en cada lado de la casilla del personal. Las locomotoras de las demás series no llevan más la letra R por tener todas recalentador.

Las locomotoras 201/268 que tienen cilindros de 440 m/m llevan como distintivo una C grande pintada a cada lado de la casilla del personal. Estas son actualmente las Nos. 204, 214, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 231, 232, 234, 242, 252, 253 y 260.

INVIERNO—Regirá desde el 16 de mayo al 15 de septiembre

Locomotoras 32 a 34 y 201 a 268 con cilindros de 420 "/>		Locomotoras 31 y 201 a 268 con cilindros de 440 "/>		Locom. 501-512		Locom. 601-608	
Ejes carg.	Ton.	Ejes carg.	Ton.	Ejes carg.	Ton.	Ejes carg.	Ton.
Cuadro A							
100	760	108	820	140	1250	212	1640
104	745	112	805	144	1220	216	1615
108	730	116	790	148	1190	220	1590
112	715	120	775	152	1170	224	1565
116	700	124	760	156	1150	228	1540
120	690	128	745	160	1130		
124	680	132	730	164	1110		
128	670	136	720	168	1090		
132	660	140	710	172	1070		
136	650	144	700	176	1050		
140	640	148	690	180	1030		
144	630	152	680	184	1010		
148	620	156	670	188	990		
152	610	160	660	194	970		
156	600	164	650	200	950		
Cuadro B							
112	860	120	920	156	1330	260	1750
116	840	124	900	160	1300		
120	820	128	880	164	1270		
124	800	132	860	168	1240		
128	780	136	840	172	1210		
132	760	140	820	176	1180		
136	740	144	800	180	1155		
140	720	148	780	184	1130		
144	705	152	760	188	1105		
148	690	156	740	192	1080		
152	675	160	720	196	1055		
156	660	164	700	200	1030		
Cuadro C							
112	580	120	625	144	740	188	975
124	560	132	605	164	700	200	925
Cuadro D							
124	1035	136	1110	172	1400	260	1750
128	995	140	1070	174	1370		
132	955	144	1030	176	1340		
136	915	148	990	178	1310		
140	875	152	950	180	1280		
144	840	156	910	184	1250		
148	805	160	870	188	1220		
152	770	164	830	192	1190		
156	735	168	790	196	1160		
160	700	172	750	200	1130		
Cuadro E							
120	630	128	680	148	960	192	1260
124	620	132	670	152	940	196	1240
128	610	136	660	156	920	200	1220
132	600	140	650	160	900		
136	590	144	640	164	880		
140	580	148	630	168	860		
144	570	152	620	172	840		
148	560	156	610	176	820		
152	550	160	600	180	800		
Cuadro G							
136	740	144	800	168	1050	200	1380
140	720	148	780	172	1025		
144	700	152	760	176	1000		
148	680	156	740	182	975		
152	660	160	720	188	950		
156	645	164	700	194	925		
160	630	168	680	200	900		
Cuadro H							
112	475	120	515	152	675	200	880
124	460	132	500	164	650		
Cuadro I							
80	550	88	590	120	725	152	960
92	530	100	565	132	700	172	910
108	500	116	540	148	665	192	860

NOTA: La cantidad total de ejes entre cargados y vacíos que podrán llevar los trenes con carga del cuadro E no deberá pasar de 172 ejes para las 201/268 con cilindros de 420 "/, de 184 para las 201/268 con cilindros de 440, de 220 para las 501/512 y 240 para las 601/608. En ningún caso la cantidad de ejes entre cargados y vacíos podrá ser superior a 300

CARGA DE LOS TRENES

17

VERANO—Regirá desde el 16 de septiembre al 15 de mayo

Locomotoras 32 a 34 y 201 a 268 con cilindros de 420 %.		Locomotoras 31 y 201 a 268 con cilindros de 440 %.		Locom. 501-512		Locom. 601-608	
Ejes carg.	Ton.	Ejes carg.	Ton.	Ejes carg.	Ton.	Ejes carg.	Ton.
Cuadro A							
108	800	120	890	144	1300	228	1700
112	785	124	875	148	1270	232	1670
116	770	128	860	152	1240	236	1640
120	755	132	845	156	1220	240	1610
124	740	136	830	160	1200		
128	725	140	815	164	1180		
132	710	144	800	168	1160		
136	695	148	785	172	1140		
140	680	152	770	176	1120		
144	670	156	755	180	1100		
148	660	160	740	184	1080		
152	650	164	725	188	1060		
156	640	168	710	192	1040		
160	630	174	700	196	1020		
164	620	180	690	200	1000		
Cuadro B							
120	910	136	1000	160	1380	270	1800
124	890	140	980	162	1350		
128	870	144	960	164	1320		
132	850	148	940	168	1290		
136	830	152	920	172	1260		
140	810	156	900	176	1230		
144	790	160	880	180	1205		
148	770	164	860	184	1180		
152	750	168	840	188	1155		
156	730	172	820	192	1130		
160	710	176	800	196	1105		
164	690	180	780	200	1080		
Cuadro C							
124	640	136	720	160	840	200	1050
136	620	148	695	180	800		
Cuadro D							
136	1075	152	1170	178	1500	270	1800
140	1035	156	1130	180	1475		
144	995	160	1090	182	1450		
148	955	164	1050	184	1425		
152	915	168	1010	186	1400		
156	875	172	970	188	1375		
160	835	176	930	190	1350		
164	795	180	890	192	1325		
168	755	184	850	196	1290		
172	720	188	810	200	1255		
Cuadro E							
128	660	144	730	148	1000	192	1300
132	650	148	720	152	980	196	1280
136	640	152	710	156	960	200	1260
140	630	156	700	160	940		
144	620	160	690	164	920		
148	610	164	680	168	900		
152	600	168	670	172	880		
156	590	172	660	176	860		
160	580	176	650	180	840		
Cuadro G							
144	775	160	860	176	1100	216	1450
148	755	164	840	180	1080		
152	735	168	820	184	1060		
156	710	172	795	188	1040		
160	685	176	760	192	1020		
164	660	180	735	196	1000		
168	635	184	710	200	980		
Cuadro H							
124	530	136	590	168	730	200	960
136	515	148	570	180	700		
Cuadro I							
88	570	100	635	124	750	160	1000
100	550	112	610	136	730	180	950
116	520	128	585	152	700	200	900

NOTA: La cantidad total de ejes entre cargados y vacíos que podrán llevar los trenes con carga del cuadro E no deberá pasar de 180 para las 201/268 con cilindros de 420 %, de 200 para las 201/268 con cilindros de 440, de 220 para las 501/512 y 240 para las 601/608. En ningún caso la cantidad de ejes entre cargados y vacíos podrá ser superior a 300.

TIEMPO EN MARCHA DE LOS TRENES

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS			CARGA			CARGA		CARGA	
	Tipo tren 31			Tipo tren 33			Tipo tren 35		Tipo tren 37	
	Tiempo en marcha	Carga correspon- diente	Urbano Demás trenes	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	
										D
Buenos Aires	A	..	E	..	H	
Sáenz	4	11	12	..	9	..	7	
Villa Soldati	6	10	10	..	8	..	6	
Lugano	6	12	13	..	11	..	10	
Villa Madero	4	13	13	..	11	..	10	
Tapiales	6	24	..	11	12	..	10	..	9	
Desv. Querandi	5	..	16	17	..	14	..	12	
Laferrere	7	..	14	15	..	13	..	11	
González Catán	9	..	22	23	..	19	..	17	
Pontevedra	11	..	25	26	B	21	..	18	
Marcos Paz	11	..	23	24	..	20	..	17	
Desv. Kilm. 53	8	..	16	17	..	14	..	12	
Villars	7	..	15	16	..	14	..	12	
Plomer	12	..	25	26	..	22	..	20	
Desv. Kilm. 77	9	..	18	19	..	16	..	15	
San Eladio	9	..	19	20	..	16	..	14	
La Verde	10	..	21	23	..	17	..	15	
Tomás Jofré	7	..	13	14	..	12	..	11	
Altamira	7	..	13	14	..	12	..	11	
Mercedes	8	..	18	19	..	17	..	14	
Desvío Kil. 125	16	..	37	40	..	33	..	28	
Espora	7	..	12	13	..	11	..	10	
Tuyuti	10	..	20	21	..	18	..	16	
Gouin	14	..	27	28	..	24	..	21	
Tres Sargentos	22	..	41	42	..	36	..	31	
Los Angeles	19	..	40	42	..	35	..	30	
Berdier	12	..	26	27	..	22	..	20	
Salto	14	..	25	26	A	24	..	22	
Tacuari	15	..	42	47	B	37	..	30	
Arroyo Dulce	19	..	39	41	..	33	..	29	
Raucagua	14	..	27	29	..	24	..	21	
Tambo Nuevo	12	..	24	25	..	21	..	19	
Pergamino	9	..	20	20	A	18	..	15	
Francisco Ayerza	12	..	32	38	B	27	..	24	
12 de Agosto	9	..	18	19	..	15	..	13	
Mariano Benítez	10	..	20	21	..	17	..	15	
General Gelly	14	..	30	32	..	25	..	22	
Cañada Rica	12	..	25	26	..	21	..	19	
Sargento Cabral	11	..	22	22	..	20	..	18	
La Vanguardia	10	..	20	22	..	18	..	16	
Uranga	16	..	36	41	D	30	..	26	
C. Domínguez	11	..	21	22	..	19	..	17	
La Carolina	13	..	27	28	..	24	..	20	
La Bajada	15	..	32	33	A	28	..	25	
Cruce F.C.C.A.	3	..	7	7	..	5	..	5	
Rosario	4	..	9	9	..	7	..	7	
La Bajada	D	
Cruce F.C.C.A.	7	..	13	13	..	11	..	9	
Desvío Kil. 378	3	..	4	4	A	3	..	3	
Cruce F.C.C.A.	5	..	6	6	..	6	..	5	
Emp. Rosario S.F.	12	..	19	19	..	17	..	15	
Mataderos	A	
Tapiales	22	22	..	22	..	20	

Entre B. Aires y Tapiales remolcado por Loc. 1 a 21: 136 ejes 450 Ts.—1 a 21 R.: 144 ejes 500 Ts.
 " Mataderos y Tapiales " " " " 1 a 21: 136 " 450 " -1 a 21 R.: 144 " 500 "
 " La Bajada y Desvío Kil. 378 o vice-versa 1 a 21: 140 " 620 " -1 a 21 R.: 152 " 680 "
 " La Bajada y E. Rosario remolc. por Loc. 1 a 21: 136 " 450 " -1 a 21 R.: 144 " 500 "
 Para la carga máxima a remolcar entre La Bajada y Emp. Puerto será la siguiente:

Locomotora. Con 1 furgón lastre	Con 2 furgones lastre	Con 3 furgones lastre
1 a 21: 10 T., 116 ejes	700 T., 124 ejes	850 T., 136 ejes
31 a 34: 650 " 120 ejes	820 " 149 ejes	950 " 140 ejes
201 a 268: 680 " 121 ejes	830 " 144 ejes	980 " 114 ejes

La carga máxima a remolcar entre Emp. Puerto y La Bajada será la siguiente:

Locomotora 1 a 21: 350 T., 100 ejes
 Locomotora 32 a 34 y 201/268 con cilindros de 420 m/m. 400 T., 136 ejes
 Locomotora 31 y 201/268 con cilindros de 440 m/m. 450 T., 140 ejes

Entre Emp. Puerto y La Bajada los trenes serán auxiliados en cola cuando lo disponga La Bajada.

TIEMPO EN MARCHA DE LOS TRENES

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA			CARGA		CARGA	
	Tipo tren 32		Tipo tren 34			Tipo tren 36		Tipo tren 38	
	Tiempo en marcha	Carga correspon- diente	Tiempo en marcha		Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente
			Urba- nos	Demás trenes					
Emp. Rosario S.F.	A	..	E	..	H
Cruce F.C.C.A.	14		22	24	»	20	»	18	»
Desvío Kil. 378	4		7	8	D	6	»	5	»
Cruce F.C.C.A.	2		4	4	»	3	»	3	»
La Bajada	7		14	14	»	12	»	10	»
Rosario	A	..	»	..	»
Cruce F.C.C.A.	4		9	9	»	7	»	7	»
La Bajada	3		6	6	»	5	»	5	»
La Carolina	16		47	50	»	34	»	28	»
C. Dominguez	16		37	39	»	28	»	24	»
Uranga	13		30	31	B	23	»	20	»
La Vanguardia	13		28	29	»	22	»	19	»
Sargento Cabral	12		30	32	»	23	»	20	»
Cañada Rica	13		31	33	»	23	»	20	»
Genera Gelly	12		27	29	»	22	»	19	»
Mariano Benitez	16		33	35	»	26	»	23	»
12 de Agosto	11		24	25	»	20	»	18	»
Francisco Ayerza	9		19	20	»	15	»	13	»
Pergamino	9		20	21	»	17	»	15	»
Tambo Nuevo	10		31	33	»	26	»	23	»
Rancagua	12		25	26	»	20	»	18	»
Arroyo Dulce	14		30	32	»	24	»	22	»
Tucumán	18		34	35	»	29	»	26	»
Salto	12		25	25	A	23	»	21	»
Berdier	16		43	47	D	36	»	32	»
Los Angeles	11		22	24	»	20	»	19	»
Tres Sargentos	19		36	38	»	31	»	27	»
Gouin	21		42	45	»	34	»	31	»
Tuyuti	14		29	32	»	24	»	21	»
Espora	11		21	23	»	18	»	16	»
Desvío Kil. 125	6		10	11	»	10	»	9	»
Mercedes	16		36	38	A	24	»	21	»
Altamira	9		29	33	B	22	»	19	»
Tomás Jofré	7		14	16	»	12	»	11	»
La Verde	7		14	16	»	13	»	12	»
San Eladio	10		21	22	»	17	»	15	»
Desvío Kilóm. 77	9		20	22	»	16	»	14	»
Plomer	9		18	20	»	13	»	11	»
Villars	12		28	31	»	19	»	17	»
Desvío Kilóm. 53	7		16	17	»	14	»	12	»
Marcos Paz	8		16	18	»	14	»	12	»
Pontevedra	10		21	22	»	18	»	16	»
González Catán	10		19	21	A	17	»	16	»
Laferrere	8		21	23	»	18	»	16	»
Desv. Querandí	7		18	19	»	15	»	13	»
Tapiales	5		14	15	I	11	»	9	»
Villa Madero	5		15	15	A	12	»	11	»
Lugano	3		10	10	»	8	»	6	»
Villa Soldati	4		10	10	»	8	»	6	»
Sáenz	6		14	14	»	10	»	9	»
Buenos Aires	4	22	11	11	»	9	»	8	»
Tapiales	I	..	»	..	»
Mataderos	22	22	»	25	»	23	»

Con
 locom.
 51 a 55 y 1 a 21 sin R. 32 e, 200 t.
 1 a 21 con R. 40 e, 250 t.
 201 a 268 48 e, 300 t.

Entre Mataderos, y B. Aires, remolcado por Loc. 1 a 21: 136 ej. 450 T.—1 a 21 R.: 144 ejes 500 T
 » Tapiales y Bs. As. o Mataderos » » » 1 a 21: 80 » 450 T.—1 a 21 R.: 96 » 500 »
 » Emp. Rosario y La Bajada, » » » 1 a 21: 128 » 410 T.—1 a 21 R.: 140 » 450 »
 » Desvío Kil. 378 y La Bajada } Ver al pie de la página 18.
 » Emp. Puerto y La Bajada, }

TIEMPO EN MARCHA DE LOS TRENES

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS			CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 41			Tipo tren 43		Tipo tren 45		Tipo tren 47	
	Tiempo en marcha		Carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente
	Urba- nos	Demás trenes							
Mataderos	A	..	E	..	C	
Tapiales	22	"	22	"	20	"	
Buenos Aires	"	..	"	..	"	
Sáenz	4	..	11	"	9	"	7	"	
V. Soldati	6	..	10	"	8	"	6	"	
Lugano	6	..	12	"	11	"	10	"	
V. Madero	4	..	13	"	11	"	10	"	
Tapiales	6	24	11	"	10	"	9	"	
Desv. Querandi	5	16	"	14	"	12	"	
Laterriere	7	15	"	13	"	12	"	
González Catán	9	22	B	19	"	18	"	
Pontevedra	11	25	"	21	"	19	"	
Marcos Paz	11	23	"	20	"	18	"	
Desvio Kilóm. 53.	8	16	"	14	"	13	"	
Villars	7	15	"	14	"	12	"	
Lozano	13	27	"	23	"	20	"	
Desvio Kilóm. 83.	14	25	"	22	"	19	"	
Navarro	18	35	"	30	"	26	"	
Anasagasti	13	25	"	21	"	19	"	
Las Marianas	15	28	"	23	"	21	"	
Desvio Kilóm. 130	10	18	"	16	"	14	"	
Móil	5	10	"	9	"	8	"	
Moquehuá	13	26	"	22	"	20	"	
R. Biaus	16	30	"	26	"	24	"	
Achupallas	17	34	"	31	"	29	"	
Plá	17	34	"	30	"	28	"	
Palantelén	14	26	"	22	"	20	"	
Asamblea	12	23	"	20	"	18	"	
Comodoro Py	17	31	"	27	"	25	"	
Desvio Kilóm. 234.	12	23	"	20	"	18	"	
Patricios	14	28	"	23	"	20	"	
9 de Julio	22	42	"	34	"	32	"	
Fauzón	18	32	"	27	"	24	"	
La Niña	23	43	"	36	"	30	"	
El Jabali	17	31	"	26	"	24	"	
Moctezuma	16	30	"	25	"	23	"	
Smith	11	21	"	18	"	16	"	
Ancón	29	51	"	43	"	40	"	
Abel	18	34	"	29	"	26	"	
Larramendy	11	19	"	16	"	14	"	
Curarú	12	22	"	18	"	16	"	
Húsares	25	41	"	36	"	33	"	
Tejedor	20	33	"	30	"	28	"	
Drysdale	26	45	"	40	"	37	"	
Tres Algarrobos	25	41	"	37	"	34	"	
Los Laureles	18	31	"	27	"	25	"	
General Villegas	19	31	"	26	"	24	"	

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 74		Tipo tren 73		Tipo tren 75		Tipo tren 77	
	Tiempo en marcha	Carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente
Patricios	B	..	E	..	C
Desvio Kilóm. 253	11	..	18	"	16	"	15	"
Norumbega	7	..	12	"	10	"	9	"
12 de Octubre	18	..	31	"	27	"	25	"
Bacacay	13	..	26	"	22	"	20	"
La Sofia	16	..	31	"	27	"	25	"
Cadret	20	..	38	"	33	"	30	"
Centenario	14	..	26	"	22	"	20	"
Bellocoq.	15	..	28	"	25	"	22	"
Girondo	14	..	27	"	24	"	21	"
Magdala	17	..	29	"	26	"	23	"
Desvio Kilóm. 377	14	..	25	"	21	"	18	"
Asturias	8	..	14	"	12	"	10	"
M. Cazón	16	..	31	"	26	"	23	"
Salazar	22	..	40	"	36	"	33	"
Girodias	20	..	40	"	37	"	34	"
Trongé	20	..	34	"	31	"	29	"
Garré	17	..	32	"	29	"	26	"
V. de la Plaza	13	..	22	"	19	"	17	"

TIEMPO EN MARCHA DE LOS TRENES

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 42		Tipo tren 44		Tipo tren 46		Tipo tren 48	
	Tiempo en marcha	Carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente
General Villegas	D	..	G	..	G
Los Laureles	17	..	31	..	27	..	25	..
Tres Algarrobos	16	..	30	..	25	..	24	..
Drysdale	23	..	39	..	34	..	31	..
Tejedor	24	..	43	..	39	..	35	..
Húsares	18	..	33	..	30	..	28	..
Curarú	23	..	43	..	36	..	33	..
Larramendy	11	..	22	..	19	..	17	..
Abel	10	..	18	..	15	..	14	..
Ancón	18	..	32	..	28	..	25	..
Smith	28	..	49	..	41	..	41	..
Moctezuma	11	..	20	..	17	..	16	..
El Jubali	16	..	28	..	24	..	22	..
La Niña	16	..	28	..	24	..	22	..
Fauzón	22	..	40	..	35	..	32	..
9 de Julio	17	..	30	B	26	..	24	..
Patricios	21	..	40	..	34	..	32	..
Desvío Kilóm. 234	15	..	27	..	23	..	20	..
Comodoro Py	12	..	22	..	18	..	17	..
Asamblea	17	..	31	..	26	..	24	..
Palautelén	12	..	21	..	18	..	17	..
Plá	13	..	24	..	21	..	19	..
Achupallas	16	..	29	..	25	..	23	..
R. Bías	18	..	41	D	34	..	32	..
Moquehuá	16	..	35	..	30	..	28	..
Moll	13	..	25	..	21	..	19	..
Desvío Kilóm. 130	5	..	9	..	8	..	7	..
Las Marianas	10	..	18	..	16	..	14	..
Anasagasti	15	..	26	..	22	..	20	..
Navarro	12	..	22	..	20	..	19	..
Desvío Kilóm. 83	18	..	34	..	29	..	27	..
Lozano	13	..	22	..	20	..	19	..
Villars	13	..	25	B	22	..	20	..
Desvío Kilóm. 53	7	..	16	..	14	..	12	..
Marcos Paz	8	..	16	..	14	..	12	..
Pontevedra	10	..	21	..	19	..	17	..
González Catán	10	..	19	A	18	..	17	..
Laferrere	8	..	21	..	19	..	17	..
Desvío Querandí	7	..	18	..	17	..	14	..
Tapiales	5	..	14	I	12	..	10	..
Villa Madero	5	..	15	A	13	..	11	..
Lugano	3	..	10	..	9	..	7	..
Villa Soldati	4	..	10	..	9	..	7	..
Sáenz	6	..	14	..	12	..	10	..
Buenos Aires	4	22	11	..	10	..	9	..
Tapiales	J	..	E	..	II
Maladeros	22	..	25	..	23	..

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 72		Tipo tren 74		Tipo tren 76		Tipo tren 78	
	Tiempo en marcha	Carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspon- diente
V. de la Plaza	D	..	G	..	C
Garré	12	..	21	..	19	..	17	..
Trongé	17	..	34	..	28	..	25	..
Girodias	18	..	35	..	29	..	26	..
Salazar	20	..	39	..	33	..	30	..
Mones Cazón	22	..	42	..	34	..	31	..
Asturias	16	..	30	..	25	..	23	..
Desvío Kilóm. 377	7	..	13	..	12	..	11	..
Magdala	13	..	24	..	22	..	21	..
Girondo	15	..	28	..	24	..	22	..
Bellocq	14	..	27	..	23	..	21	..
Centenario	15	..	28	..	24	..	22	..
Cadret	14	..	26	..	22	..	20	..
La Sofía	20	..	38	..	34	..	32	..
Bacacay	16	..	31	..	27	..	24	..
12 de Octubre	13	..	25	..	22	..	20	..
Norumbega	16	..	31	..	26	..	24	..
Desvío Kilóm. 253	6	..	12	..	10	..	9	..
Patricios	10	..	18	..	15	..	13	..

TIEMPO EN MARCHA DE LOS TRENES

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 61		Tipo tren 63		Tipo tren 65		Tipo tren 67	
	Tiempo en marcha	Carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente
Pergamino	A	..	E	..	H
Pinzón	27	51 a 55 y 1 a 21 sin R. 32 e. 200 t. 1 a 21 con R. 40 e. 250 t. 201 a 268 48 e. 300 t.	45	»	39	»	36	»
Carabelas	17		26	»	22	»	20	»
Ferré	35		55	»	46	»	42	»
Delgado	14		23	»	20	»	19	»
La Pinta	16		30	»	27	»	24	»
Desvío Kil. 95	12		21	»	18	»	17	»
De Bruyn	10		16	»	14	»	13	»
Desvío Kilóm. 109	7		11	»	10	»	9	»
Vedia	17		27	»	23	»	21	»

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 62		Tipo tren 64		Tipo tren 66		Tipo tren 68	
	Tiempo en marcha	Carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente
Vedia	A	..	E	..	H
Desvío Kilóm. 109	18	51 a 55 y 1 a 21 sin R. 32 e. 200 t. 1 a 21 con R. 40 e. 250 t. 201 a 268 48 e. 300 t.	28	»	24	»	22	»
De Bruyn	7		11	»	9	»	8	»
Desvío Kil. 95	9		16	»	14	»	13	»
La Pinta	13		20	»	18	»	17	»
Delgado	17		35	»	32	»	30	»
Ferré	14		24	»	21	»	19	»
Carabelas	33		54	D	44	»	42	»
Pinzón	16		28	»	25	»	23	»
Pergamino	23		42	»	37	»	34	»

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 51		Tipo tren 53		Tipo tren 55		Tipo tren 57	
	Tiempo en marcha	Carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente
González Catán	A	..	E	..	H
Canning	20	51 a 55 y 1 a 21 sin R. 32 e. 200 t. 1 a 21 con R. 40 e. 250 t. 201 a 268 48 e. 300 t.	46	»	38	»	33	»
V. Numancia	14		23	»	20	»	18	»
Buchanan	27		41	»	34	»	30	»
Esquina Negra	25		37	»	32	»	28	»
Kilómetro 88		55	»	47	»	41	»
La Plata	41		..	»	..	»	..	»
Puerto La Plata		15	»	13	»	12	»

NOMBRE DE LAS ESTACIONES	PASAJEROS		CARGA		CARGA		CARGA	
	Tipo tren 52		Tipo tren 54		Tipo tren 56		Tipo tren 58	
	Tiempo en marcha	Carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente	Tiempo en marcha	Cuadro de carga correspondiente
Puerto La Plata	A	..	E	..	H
La Plata	»	..	»	..	»
Kilómetro 88		15	»	13	»	12	»
Esquina Negra	43	51 a 55 y 1 a 21 sin R. 32 e. 200 t. 1 a 21 con R. 40 e. 250 t. 201 a 268 48 e. 300 t.	59	»	49	»	42	»
Buchanan	25		37	»	32	»	28	»
V. Numancia	26		41	»	34	»	30	»
Canning	15		21	»	20	»	18	»
González Catán	30		46	»	38	»	33	»

Entre Puerto La Plata y Km. 88, remolcado por loc. 1 a 21, 136 ej.; 450 T.-1 a 21; R.: 144 ej.; 500 T

TABLA DE VELOCIDADES

Velocidad por hora	TIEMPO QUE DEBE EMPLEARSE EN EL RECORRIDO											
	1 k.	2 k.	3 k.	4 k.	5 k.	6 k.	7 k.	8 k.	9 k.	10 k.	20 k.	
Kil.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.
80	0 45	1 30	2 15	3 —	3 45	4 30	5 15	6 —	6 45	7 30	15 —	
75	0 48	1 36	2 24	3 12	4 —	4 48	5 36	6 24	7 12	8 —	16 —	
70	0 51	1 43	2 34	3 26	4 17	5 8	6 —	6 51	7 43	8 34	17 12	
65	0 55	1 51	2 46	3 42	4 37	5 32	6 28	7 23	8 17	9 12	18 24	
60	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —	7 —	8 —	9 —	10 —	20 —	
55	1 5	2 11	3 16	4 22	5 37	6 33	7 38	8 44	9 50	10 55	21 10	
50	1 12	2 24	3 36	4 48	6 —	7 12	8 24	9 36	10 48	12 —	24 —	
45	1 20	2 40	4 —	5 20	6 40	8 —	9 20	10 40	12 —	13 20	26 40	
40	1 30	3 —	4 30	6 —	7 30	9 —	10 30	12 —	13 30	15 —	30 —	
38	1 35	3 10	4 44	6 19	7 53	9 28	11 2	12 37	14 12	15 47	31 34	
36	1 40	3 20	5 —	6 40	8 20	10 —	11 40	13 20	15 —	16 40	33 20	
34	1 45	3 32	5 18	7 3	8 49	10 35	12 21	14 7	15 53	17 39	35 18	
32	1 52	3 45	5 37	7 30	9 22	11 25	13 7	15 —	16 52	18 45	37 30	
30	2 —	4 —	6 —	8 —	10 —	12 —	14 —	16 —	18 —	20 —	40 —	
28	2 9	4 17	6 25	8 34	10 42	12 51	15 —	17 8	19 17	21 25	42 50	
26	2 18	4 37	6 55	9 14	11 32	13 50	16 9	18 27	20 46	23 4	46 8	
24	2 30	5 —	7 30	10 —	12 30	15 —	17 30	20 —	22 30	25 —	50 —	
22	2 44	5 27	8 11	10 54	13 38	16 22	19 5	21 48	24 32	27 16	54 32	
20	3 —	6 —	9 —	12 —	15 —	18 —	21 —	24 —	27 —	30 —	1 —	h. m. s.
18	3 20	6 40	10 —	13 20	16 40	20 —	23 20	26 40	30 —	33 20	1 6 40	
16	3 45	7 30	11 15	15 —	18 45	22 30	26 15	30 —	33 45	37 30	1 15 —	
14	4 17	8 34	12 31	17 8	21 25	25 42	30 —	34 17	38 34	42 51	1 25 42	
12	5 —	10 —	15 —	20 —	25 —	30 —	35 —	40 —	45 —	50 —	1 40 —	
10	6 —	12 —	18 —	24 —	30 —	36 —	42 —	48 —	54 —	60 —	2 —	

SERVICIO DE CARGA EN LOTES

Línea a Rosario

Tren 1 — Diariamente — En el furgón. Estaciones Tapiales a Altamira cargarán lotes para Kilómetro 125 inclusive afuera. Pergamino transbordará lo para F. Ayerza y Pinzón afuera, que seguirá con trenes 15 y 201.

Tren 5 — Diariamente — En el furgón. Buenos Aires cargará lotes destinos Pontevedra hasta Altamira. Estaciones Villa Madero a Altamira, los para Pontevedra hasta Mercedes. Además, Villa Madero cargará los para Kilómetro 125 y Lozano, inclusive, afuera. Villars transbordará, para seguir con 1 y 113.

Tren 4 — Diariamente — En el furgón. Mercedes a Plomer, cargarán lo que tengan para cualquier destino, adentro, Lozano y Canning afuera. Villars transbordará, incluso lo para línea La Plata. Marcos Paz a González Catán, para adentro y línea La Plata; Villars y Laferrere a Villa Madero, lo para adentro.

Tren 2 — Diariamente, menos domingo — En vagón procedente de Vedia. Tambo Nuevo a desvío Kilómetro 125, cargarán lotes para cualquier destino, adentro. Villars transbordará lo para Lozano afuera y línea La Plata.

Trenes 15 y 16 — Diariamente — En un vagón marrón, estaciones Pergamino a Rosario, inclusive, cargarán sus lotes para cualquier destino, afuera y adentro, respectivamente. Pergamino transbordará lo que corresponda.

Tren 113 — Diariamente — En el furgón. Tapiales a Villars inclusive, cargarán lotes para Lozano inclusive afuera. Patricios transbordará lo que corresponda, según los días.

Tren 301 — Diariamente — Buenos Aires cargará lotes para FF. CC. del Norte y Rosario a Puerto Belgrano, por orden de Empalmes y ocupando los vagones necesarios. Las intermedias cargarán sus lotes para dichos destinos en los trenes correspondientes, y La Bajada los hará seguir con primer viaje. Buenos Aires cargará en vagones con destino a Rosario, C. G., los lotes para el F. C. Rosario a Puerto Belgrano descargándose en La Bajada. Cuando haya más de 1.500 kilos se cargará vagón directo.

Tren 305 — Martes, jueves y sábado (De Buenos Aires) y miércoles, viernes y domingo (De Salto) — En vagón destino a Salto: Estaciones Buenos Aires y Mercedes hasta Berdler; cargarán lotes destinos Mercedes hasta Salto. En vagón destino a Pergamino: Buenos Aires y Mercedes hasta Tambo Nuevo, cargarán lotes con destinos Tacuarí inclusive afuera. Pergamino transbordará lo que corresponda.

Tren 306 — Miércoles, viernes y domingo — Pergamino formará un vagón destino Buenos Aires, con lotes tenga y reciba, para cualquier destino hacia adentro. En intermedias hará servicio para descargar, exclusivamente, los que traiga. (Véase trenes 2 y 4). De Mercedes sigue lunes, jueves y sábado.

Tren 314/311 — — **Diariamente, menos domingo** — Conducirá lotes entre **Tapiales y Mataderos**. Este cargará en vagones en devolución.

Tren 402 — **Diariamente** — Entre **Marcos Paz y Tapiales** descargará lotes traiga de afuera, exclusivamente.

Línea a La Plata

Tren 3 — **Diariamente** — En furgón. Hará servicio entre estaciones **Buenos Aires y Esquina Negra**, para **V. Madero a La Plata**. Los días en que el tren no sigue de **Buchanan, González Catán** transbordará lo para **Esquina Negra y La Plata**, haciéndolo seguir con el primer 501 o 3 el próximo miércoles.

Tren 6 — En furgón — Cuando no corra 504. Hará servicio entre **La Plata y Canning** para cualquier destino. **González Catán** transbordará lo que corresponda.

Tren 310/501 — **Diariamente** — **Villars** cargará en vagón destino **La Plata**, lotes tenga para **Canning** inclusive afuera. **Esquina Negra** cargará los para **La Plata**, los días que no corre el 3.

Tren 504/309 — **Diariamente** — Véase **Tren 6**.

Línea a Vedia

Trenes 202/201 — **Diariamente, menos domingo** — Cargas **Buenos Aires** despachará con 301 un vagón marrón con todos los lotes despachados en el día, el que seguirá de **Pergamino** con 201, haciendo servicio en todo el ramal. El mismo vagón (u otro, que **Vedia** tendrá de reserva) regresará con 202, haciendo servicio hasta **Pinzón** inclusive, para cualquier destino. **Pergamino** transbordará lo para afuera. Vagón seguirá con tren 2.

Línea a G. Villegas

Tren 401 — Conduce los siguientes vagones lotes:

Diariamente, un vagón lotes que hará servicio de **Lozano a Moll** inclusive, uno exclusivamente para **Moquehuá** y otro que hará servicio desde **R. Biaus a Patricios**.

Si **Moll** no necesita el vagón, lo hará seguir vacío mismo tren a **Patricios**.

Martes y viernes un vagón lotes que hará servicio desde **Patricios a Curarú**; este vagón seguirá de **Patricios** miércoles y sábado con 405.

Los lotes **Húsares** incluso afuera, serán transbordados en **Curarú**.

Jueves y domingo. Un vagón lotes que hará servicio desde **Curarú a General Villegas**, siguiendo de **Patricios** el viernes con 407 y el lunes con 403.

Tren 402 — **Diariamente**. Conduce un vagón lotes que hará servicio entre **Patricios y Lozano**, para cualquier destino.

Los lotes para la línea Rosario y La Plata, Villars los transbordará, debiendo seguir estos últimos con 310/501.

Tren 404 — Jueves y Domingo. Un vagón lotes que hará servicio desde Curarú a 9 de Julio, para transbordarse en Patricios. Curarú utilizará el vagón lotes recibido el día anterior con 405.

Tren 406 — Miércoles. } Un vagón lotes que hará servicio desde General
Tren 408 — Sábado. } Villegas a Curarú y estación 9 de Julio, para
 transbordarse en Patricios. General Villegas utilizará el vagón lotes recibido el **viernes** con 407 y el **lunes** con 403.

Los lotes para estaciones Larramendy hasta Fauzón se transbordarán en Curarú.

Línea a V. de la Plaza

Tren 401 — Conduce los siguientes vagones lotes:

Martes y viernes. Un vagón lotes que hará servicio de Norumbega a Asturias siguiendo de Patricios con tren 453 **miércoles** y **sábado**.

Los lotes para Mones Cazón incluso afuera se transbordarán en Asturias.

Miércoles, sábado y domingo. Un vagón lotes para Mones Cazón, otro Salazar y otro que hará servicio de Girodias a Victorino de la Plaza siguiendo de Patricios con tren 451 **jueves, domingo y martes**.

Las estaciones Lozano a Kilómetro 234 que tengan lotes para estos destinos cargarán en el vagón de línea General Villegas, transbordándose en Patricios.

Tren 450 — Jueves y domingo. Un vagón lotes que hará servicio desde Asturias a Norumbega, para transbordarse en Patricios. Asturias utilizará el vagón lotes recibido el día anterior con 453.

Tren 452 — Lunes } Un vagón lotes que hará servicio desde
Tren 454 — Miéscol. y viernes } V. de la Plaza a M. Cazón, para transbordarse en Patricios. V. de la Plaza utilizará el vagón lotes recibido el día anterior con 451.

Los lotes para estaciones Magdala hasta Norumbega se transbordarán en Asturias.

OBSERVACIONES

- 1 - F Indica que parará únicamente para subir pasajeros para estaciones de Laferrere afuera, previo aviso al Jefe de Estación.
- 2 - V Indica que parará únicamente para subir o bajar pasajeros, previo aviso al Jefe de estación o guarda tren, según corresponda.
- 3 - W Indica que parará únicamente para bajar pasajeros procedentes de Laferrere afuera, previo aviso al guarda tren.
- 4 - X Indica que cruzará con otro tren.
- 5 - P Indica que el tren pasa a otro.
- 6 - PP Indica que el tren es pasado por otro.
- 7 - Los trenes condicionales corren cuando son anunciados por la Oficina de Movimiento.

TRASBORDO—Los pasajeros del tren 202 para estaciones de la línea Rosario, como también los de los trenes 1 y 2 para estaciones de la línea Vedia, traspasarán en Pergamino.

Servicio urbano de pasajeros

Las horas que figuran en las columnas correspondientes a los trenes urbanos, (Páginas 2 y 3 del presente Itinerario), en las estaciones intermedias, son las de salida. Los maquinistas deberán llegar a las mismas con un pequeño adelanto, para que dichos trenes salgan de acuerdo con las horas indicadas.

Trenes provistos de Comedores

Los trenes 115 y 116 llevan coche comedor en todo su recorrido.

Encomiendas

Los trenes 29, 31, 41, 45, 47, 49, 59, 61, 63, 67, 71, 73, 75, 77, 28, 30, 32, 40, 54, 56, 58, 62, 70, 72 y 76 no hacen servicio de encomiendas.

Trenes siguiéndose en la misma dirección

Entre Buenos Aires-G. Catán y vice-versa, no podrán seguirse dos trenes en una misma sección de vía, entre dos estaciones. El mismo procedimiento será observado entre Kilómetro 88—Puerto La Plata y vice-versa, entre K. 125—Espora y vice-versa, entre Pergamino—F. Ayerza y vice-versa y entre La Bajada—Puerto Rosario y vice-versa. Entre Mercedes y Altamira, descendentes solamente.

De Uranga y en dirección a La Vanguardia (descendentes) en caso de tener que seguirse, entre estas dos estaciones, dos trenes de igual velocidad, deberá aumentarse en 10 minutos el intervalo previsto en el Artículo 48 (trenes siguiéndose) del Reglamento General.

PRECAUCIONES PERMANENTES

Entrada estación Buenos Aires, a 20 Kilómetros por hora.

Los trenes para afuera, de las vías ascendentes, a nivel y alto nivel, sin excepción, a 20 kil. por hora, al pasar sobre la bifurcación Empalme Soldati.

Los trenes descendentes a alto nivel, sin excepción, a 20 kil. por hora al pasar sobre la bifurcación Empalme Soldati.

Los trenes para adentro que tienen que pasar por la vía descendente a nivel, deberán marcar **parada absoluta** en Empalme Soldati y en Sáenz al pie del aviso indicador.

Entrada estación Tapiales, lado Buenos Aires, trenes para afuera: 20 Kilómetros por hora.

Idem, lado afuera, a vías de carga, desde la señal N° 4, a 12 Km. por hora.

Kil. 264.200 a Pergamino, línea Rosario, a 12 kil. por hora.

» 265.436 al cambio de entrada de la Estación Pergamino, a 12 kil. por hora.

» 253.320 a Kil. 253.750, línea a V. de la Plaza, a 20 kil. por hora.

» 376.400 línea a V. de la Plaza a 20 kil. por hora.

Puerto La Plata—Entre Tiro Federal y Empalme Dock los trenes circularán en ambas direcciones a una velocidad máxima de 20 kilómetros por hora.

EXISTENCIA DEL TREN RODANTE

CLASIFICACIÓN DE LOCOMOTORAS

NÚMEROS		Cantidad	DESCRIPCIÓN	Peso en servicio, máquina sola	Poder de Tracción en kilogramos
de	a				
1	21	21	Máquinas Tender.....	42 T	5.256
31	—	1	» » (con cilindros de 440 ^m / _m)	58 »	6.505
32	34	3	» » (» » 420 ^m / _m)	58 »	5.027
51	55	5	» de Pasajeros.....	32 »	4.205
201	268	48	» mixtas (con cilindros de 420 ^m / _m)	43 »	5.927
201	268	14	» (» » 440 ^m / _m)	43 »	6.505
501	512	12	» de carga.....	53 »	9.100
601	608	8	» »	64 »	11.980

Las máquinas 6, 10 y 14 están dotadas de turbo-generador para el alumbrado eléctrico de los trenes.

SERVICIO DE PASAJEROS

DESCRIPCIÓN	Serie	NÚMEROS		Cantidad	Ejes	Tara Tonelad.	CAPACIDAD		Compartimentos
		de	a				de asientos	de camas	
1° Clase.....	P	1	18	17	4	24.4	44	..	2
» »	P	31	..	1	4	23.6	76
» »	P	32	35	4	4	25.0	76
2° »	S	1	20	18	4	24.3	64	..	2
» »	S	31	..	1	4	23.9	80
» »	S	32	44	13	4	25.0	80	..	1
1° » con furgón	P	21	22	2	4	24.4	32	..	2 para pasajeros
» » » »	P	23	..	1	4	24.4	35	..	1 » furgón
» » » »	P	41	..	1	4	23.7	44
» » » »	P	42	43	2	4	25.6	56
2° » » » »	S	22	24	3	4	24.3	44	..	1 para pasaj. y 1 para furg.
» » » »	S	61	..	1	4	23.3	44
» » » »	S	62	63	2	4	23.0	56
Mixtos.....	P S	1	7	7	4	24.7	1° 22 2° 28	..	2
Dormitorios.....	D	4 y	6	2	4	25.4	20	..	2 de 4 salón de 12
»	D	11 y	12	2	4	25.5	14	..	2 de 4
»	D	14	21	7	4	26.5	16	..	3 de 2
Comedores.....	C	1	7	7	4	27.7	29
»	C	8 y	9	2	4	26.1	30
Bars.....	B	3	..	1	4	24.4	35
-SERVICIO- Dir. Gral..... Jefe de Serv.... Pagador.....	R	1	..	1	4	27.6	..	5	3 Dormitorios 1 Sala
	R	2	..	1	4	24.8	..	3	2 Dormitorios 1 Sala
	R	3	..	1	4	25.1	..	2	1 Dormitorio 1 Oficina
Reservado.....	R	4	..	1	4	25.4	8	8	2 Dormitorios 1 Salón

Los coches P. 31, S. 31, S. 32 y S. 34 a S. 43 no tienen W. C.

» » S. 22 a S. 24 y S. 61 a S. 63 tienen compartimento postal.

» » P. 23, P. 31, P. 41, S. 23, S. 32, S. 42, S. 43 y S. 61, están equipados con caño de intercomunicación para alumbrado eléctrico.

» » P. 32, P. 33, P. 43, S. 33 y S. 63 están equipados para el alumbrado eléctrico con turbo generador.

» » D. 14 y D. 18 están equipados para el alumbrado eléctrico sistema individual.

» » R. 1 y R. 2 " " " " " " " " " "

» » C. 7 " " " " " " " " " "

FURGONES

DESCRIPCIÓN	Serie	Números		Cantidad	Ejes	Tara Toneladas	Capacidad en toneladas	Compartimentos postales	Compartimentos para el Guarda	Compartimentos de 4 camas para personal de comedor o V. P.	Lavatorio	Observaciones
		de	a									
Pasajeros.....	F. p.	1	10	10	4	20.4	15	1	1	Tienen puertas con tejido de alambre para el transporte de aves vivas.
»	»	11	12	2	4	21.2	15	1	..	1	1	..
»	»	13	20	8	4	20.4	15	1	1
Postales.....	V. P.	1	2	2	4	25.0	30	1	..	1	1	Armazón metálico
Carga.....	F. C.	1	4	4	4	39.6	15	..	1	»
»	»	101	170	68	2	13.0	5	»
»	»	171	..	1	2	15.7	4	»

Todos los furgones F. P. tienen compartimento postal.

Los furgones F. C. 1, 2, 3 y 4 llevan lastre y un freno reformado para ser utilizados a la bajada de los trenes al Puerto Rosario.

Los V. P. tienen alumbrado eléctrico sistema individual.

EXISTENCIA DEL TREN RODANTE

SERVICIO DE CARGA

DESCRIPCIÓN	NÚMEROS		Cantidad	Ejes	Tara Ton.	Capac. en ton. o metr.	Observaciones
	de	a					
Cubiertos.	3001	4294	736	4	10.8	25	Armazón metálico
»	4295	4335	8	4	11.7	25	» »
»	3001	3600	289	4	10.7	25	» madera
»	10001	12000	185	4	11.9	30	Caja metálica
»	12001	12335	335	4	13.7	35	» »
»	16141	16175	35	4	14.4	35	» »
»	16501	16565	65	4	14.3	35	» »
» p/automóviles	6051	6140	88	4	14.8	35	» »
» »	6001	6010	10	4	11.7	25	Armazón »
» para leche . . .	8051	8070	20	4	11.4	25	» »
Costados bajos . . .	376	625	221	4	8.4	25*	★ 30 con bordes metálicos de 600 mm., 54 con bordes metálicos de 300 mm., 131 con bordes de madera de 300 mm. y 6 sin bordes.
» (Balasto) ...	L 7	L 100	89	2	4	10*	★ 2 completamente metálicos.
» altos con 2 puertas laterales..	1001	1150	13	4	9.2	25	Armazón de madera
Costados altos con 2 puertas laterales..	1151	1300	142	4	8.9	25	Armazón metálico
Costados altos con 2 puertas laterales..	1001	1300	143	4	9.3	25	Caja metálica.
Costados altos con 6 puertas laterales..	1801	1900	79	4	9.7	25	» »
Costados altos con 2 puertas laterales..	1801	1900	20	4	9.6	25	» »
Plataformas.....	201	312	110	4	8.0	25	
Hacienda vacuna....	7001	7100	20	4	12.2	25	Armazón de madera
» »	7001	7100	75	4	12.2	25	Armazón metálico.
» »	7151	7360	205	4	12.2	25	23.40 m ³
» lanar.....	7101	7150	45	4	12.8	25	23.46 m ³ p/cada piso
Para ganado fino.....	7501		1	4	18.5	15	
Seleccionador de Semillas	H 1		1	4	16.3	61	
Frigoríficos	8001	8005	5	4	25.1	12	
Gasómetros	G 1	G 4	4	4	25.8	35	
Para desagüe.....	G 21		1	2	6.4	8	
Estanques	2001	2012	12	4	13.9	23	
Para veneno	2017		1	4	12.2	23.3	
» Melaza	2051	2065	15	4	13	30	24 m ³ de capacidad
Para petróleo.....	2066	2068	3	4	13	30	24 m ³ de capac.
» »	2069	2070	2	4	13	30	24 m ³ » » »
» »	2019		1	4	12.2	21	» » » » » Uso exclusivo de M. y Trac.
Auxilios	A 1	A 7	7	4	11.8	25	
» »	A 11	A 13	3	4	12.3	25	Equipados con 4 camas
Revisor bombas y motores	M. T. 1		1	4	10.5	25	
Repartidores. Cubiertos.	A.G. 1 y A.G. 2		2	4	10.5	25	
Servicio V. y O.	V.O. 1 V.O. 30		29	4	10.5	25	
Para cortar pasto....	T 1		1	2	3.2	..	
Control de básculas..	V. O. 28		1	4	9.6	25	
Con caballete para grúa rodante.....	L 6 y 19		2	2	4	10	
Para transportar piezas, Tall. y Dep...	L 1	L 5	5	2	4	10	
» »	L 11 y L 86		2	2	4	10	

EXISTENCIA DEL TREN RODANTE

Resumen de la existencia de tren rodante
para el servicio público

DESCRIPCION	Capacidad en Tonela- das o metr.	Ejes	Cantidad
Vagones cubiertos	25	4	1033
„ „	30	4	185
„ „	35	4	435
„ „ para autos	25	4	10
„ „ „ „	35	4	88
„ „ „ leche	25	4	20
„ frigoríficos	12	4	5
„ costados altos	25	4	397
„ „ bajos	25	4	221
„ plataformas	25	4	110
„ haciendas	25	4	346
„ Tanques para melaza	30	4	15
„ „ „ petróleo	30	4	3
„ para seleccionar semillas	61 m ²	4	1
			2869

Vehículos con cañerías de freno y calefacción
para trenes mixtos

Cubiertos Nos. 3601 a 3640	Cubiertos para automóviles Nos. 6051 a 6075
Vagón para ganado fino No. 7501	Vagones para transp. leche » 8051 a 8070
Jaula 2 pisos. » 7105	» Frigoríficos » 8001 a 8005
» 1 » Nos. 7018 a 7045	» Repartidores . . . » A.G.1 y A.G.2
Cubiertos para autom. Nos. 6001 a 6010	Revisor bombas y motores » M.T. 1
Vagón con máquina para seleccionar semillas N° H. 1	

Elementos de que disponen las Estaciones

ESTACIONES	TALLERES			Galpones de Carga, Cereales y Encomiendas										Básculas en Toneladas		Embarcaderos										Cota del riel		Profundidad del agua bajo la vía		Depósito de gas m ³		Guinchos, Toneladas		Cuadrilla firme		Guarda hilos		Fosos ceniceros en vía general											
	Depósito de Carbón en Toneladas	Tanques Capacidad en m ³	Mesa giratoria D en m.	Triángulos		Mampostería								De hierro galvanizado				Vagones	Carros	Nº de botes		Superficie de corrales en m ²	Nº bebederos	Rampas		Planchada para cargar hacienda lanar	Longitud vía segunda en metros	Longitud vías auxiliares en metros	Vagones auxilio	Máquinas de maniobras	Máquinas de reserva	Coches de reserva	Revisados. de vehículos	Cota del riel	Profundidad del agua bajo la vía	Depósito de gas m ³	Guinchos, Toneladas	Cuadrilla firme	Guarda hilos	Fosos ceniceros en vía general									
				Máq. Cap. Ns.	Coch. Cap. Ns.	Particulares		De la Compañía		Vagones	Carros	Nº de botes	Superficie de corrales en m ²	Nº bebederos	De costado	De punta	Longitud vía segunda en metros			Longitud vías auxiliares en metros	Vagones auxilio			Máquinas de maniobras	Máquinas de reserva																Coches de reserva	Revisados. de vehículos	Cota del riel	Profundidad del agua bajo la vía	Depósito de gas m ³	Guinchos, Toneladas	Cuadrilla firme	Guarda hilos	Fosos ceniceros en vía general
				Canli- dad	Superf.	Canli- dad	Superf.	Canli- dad	Superf.																																								
Línea Rosario																																																	
Buenos Aires.....	5500	170	17	1	20	12	4	1.736	11	2.904	14	24.218	.	.	45	30	.	.	.	1	3	19340	1	3	1	10	8	5.65	1.60	250	2 1/2	1	2												
Riachuelo.....	1	200	1	70	4	9.480	1	25	40	40	10	16729	4.20	2.12													
Sáenz.....	16	5.569	.	.	1	50	40	10	3304	4.70	1.70													
Villa Soldati.....												
Lugano.....	61	5.40	2.00												
Villa Madero.....	14.25	8.00													
Mataderos.....	.	17	7	1.472	1	640	1	25	.	10	9	4925	33	.	1	540	.	.	537	22.03	12.45												
Tapiales.....	5000	328	17	.	20	1	25	60	.	5	3956	17	1	.	4	525	12098	2	1	.	.	4	16.53	5.20														
Desvio Querandi.....	1	25	664	17.53													
La Ferrere.....	1	448	1	600	2	1	.	.	.	725	108	17.53													
G. Catán.....	.	20	17	.	.	.	1	67	.	.	2	2.176	1	25	.	.	1	682	2	1	.	1	456	1025	9.40	1.35														
Pontevedra.....	1	25	.	.	1	630	2	.	1	660	1095	14.80	14.05	.	.	.	2	1													
Marcos Paz.....	1	101	1	25	.	.	1	600	2	1	.	1	624	1032	23.10	10.15													
Desvio Kil. 53.....	1	25	600	30.28	3.15													
Villars.....	2000	141	17	.	6	.	1	101	1	25	40	.	1	911	2	1	.	1	733	6196	1	1	1	2	3	33.70	7.03	.	.	1	1	2													
Plomer.....	1	512	1	1500	2	.	1	490	815	32.05	5.15													
Desvio Kil. 77.....	600	37.54	5.00													
San Eladio.....	1	192	.	.	.	1	1562	2	.	1	490	713	39.04	3.65													
La Verde.....	1	512	.	.	.	1	1500	2	1	.	1	530	710	39.97	4.30													
Tomás Jofré.....	1	25	600	330	38.20	6.57													
Altamira.....	1	78	1	.	608	432	40.20	8.62													
Mercedes.....	2000	100	17	.	6	.	1	206	1	768	40	.	1	705	2	1	.	1	675	3765	1	.	1	1	37.00	13.68	.	.	.	1	1	2													
Desvio Kil. 125.....	1	768	633	510	50.07	3.70													
Espora.....	1	448	.	.	.	1	1500	2	1	.	1	507	702	52.45	4.96													
Tuyuti.....	1	512	.	.	.	1	1500	2	1	.	1	534	708	53.08	3.10													

NOTAS:—Buenos Aires tiene una plataforma de carga directa sobre vagón de 120 metros de largo, por 1.50 metros de ancho.
 Estación Tapiales—Existe un galpón de mampostería de 101.37 pero está habitado para oficinas por cuya razón no figura en la actual lista.
 González Catán—Existe un galpón de mampostería de 101.37 pero está habilitado para carga solamente 67.27 m².
 Altamira— 78.87 m².

INSTRUCCIONES

1. — Los Jefes, Señaleros, Guardas, Maquinistas y demás personal que tenga participación directa con el servicio de trenes, serán provistos de un ejemplar del Itinerario en vigencia, siendo los superiores inmediatos los encargados de distribuirlos, quienes deberán obtener recibo en cada caso.
 2. — El empleado que perdiere su Itinerario de servicio, recurrirá sin demora a su Jefe en demanda de otro.
 3. — Es deber de todo empleado al cual le haya sido suministrado Itinerario, compenetrarse de las instrucciones que contiene y cumplirlas estrictamente en lo que concierne a su puesto, no aceptándose como disculpa el desconocimiento de ellas.
 4. — Es obligación de los Jefes respectivos, cerciorarse de que el personal de su dependencia, conozca y observe las disposiciones vigentes, pues de lo contrario recaerá sobre ellos una parte de la responsabilidad a que hubiere lugar.
 5. — Los empleados deberán examinar cuidadosamente este Itinerario, llevando a conocimiento de su Jefe inmediato toda modificación que conceptúen beneficiosa para el servicio.
 6. — En las oficinas de Telégrafo, Casilla de Señales y demás reparticiones de cada Estación, deberá colocarse en paraje apropiado, un ejemplar del presente Itinerario.
-

Numeración de trenes especiales

Especiales de Inspección	2000	al	2099
» » Pasajeros y Tropas	2100	»	2199
» » Carga, directa	2300	»	2399
» » Carga a completar	2400	»	2499
» » Vacíos (excepto jaulas)	2500	»	2599
» » Hacienda	2700	»	2799
» » Jaulas vacías	2800	»	2899
» » Auxilio	2900	»	2999
» » Locomotoras solas o acopladas o con furgones	3000	»	3299

Los trenes de balasto que trabajen en puntos determinados serán designados por letras.
